

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S. A.

Estado Financiero por el año terminado
el 31 de diciembre de 2024, e Informe de los Auditores Independientes
del 04 de marzo de 2025

Auditoría ●

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.

CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023	
Estados de Situación Financiera	7 - 8
Estados de Resultados	9 - 10
Estados de Cambio en el Patrimonio	11
Estados de Flujos de Efectivo	12 - 13
Notas a los Estados Financieros	14 - 71

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta de Directores de
Banco Múltiple JMMB Bank, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple JMMB Bank, S. A. (el "Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamentos para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con los requerimientos de Ética Profesional emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ("SB") en su Manual de Contabilidad Entidades supervisadas vigentes y sus modificaciones, así como las normas complementarias y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley monetaria, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la SB, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



El Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Concentración de Depósitos del Público - Llamamos la atención al contenido de la Nota 26 a los estados financieros, donde se indica que, al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene una concentración del saldo de depósitos del público en 5 depositantes, quienes representan aproximadamente el 40.26% de dicho rubro. Nuestra opinión no es calificada en relación con los asuntos mencionados en los párrafos anteriores.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. A continuación, se describen los asuntos clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Asunto clave de auditora	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p>1.- Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales según Normativa de la SB.</p> <p>La provisión por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base en lo establecido por el ente regulador. Al 31 de diciembre de 2024, los deudores mayores comerciales, representan el 26% de los activos totales del Banco.</p> <p>Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de los riesgos y fundamentos que se evalúan de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA): capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado reglamento.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtuvimos un entendimiento sobre las políticas crediticias del Banco y realizamos pruebas de diseño e implementación de los controles relacionados con los procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación de crédito de los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SB.

Asunto clave de auditora

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Refiérase a las Notas 2.5.1 y 10 a los estados financieros adjuntos.

- La determinación de la estimación de provisiones para créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como deudores mayores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos expediente de la totalidad de estos deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SB, realizamos el análisis de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y las comparamos con la clasificación del Banco. Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa recalculamos la provisión requerida.
- De los expedientes inspeccionados, revisamos y observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como revisar que su admisibilidad esté acorde a la normativa de la SB.

2.- Procesamiento Electrónico de Datos

La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera.

Aplicamos procedimientos de auditoría e identificamos deficiencias relacionadas con los controles generales de tecnología de la información sobre el sistema que respalda el registro de transacciones y los procesos de información financiera del Banco, lo cual nos generó un incremento en el alcance y esfuerzo de auditoría debido a la incapacidad de confiar en controles automatizados, así como su impacto en el diseño e implementación de los controles de negocio y la importancia sobre la información contenida en los sistemas.

- Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos incrementales para abordar los riesgos identificados para las cuentas de los estados financieros separados afectadas.

Este aumento en alcance exigió un juicio significativo del auditor para diseñar y ejecutar los procedimientos de auditoría incrementales, así como para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.

Otra Información Complementaria

La Administración del Banco es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, que incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información complementaria y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados de Gobierno en Relación con los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno y la Administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Banco.



Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”) siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.



Comunicamos a los responsables de gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, que consideramos son los asuntos claves de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría, a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

4 de marzo de 2025
Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SB A-109-0101



C.P.A Pedro Alberto Rosa
C.P.A. No. 11087

BANCO MÚLTIPLE JMIMB BANK, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2024	2023
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	3		
Caja		RD\$ 32,004,473	RD\$ 37,624,320
Banco Central		1,268,247,456	1,441,720,652
Bancos del país		238,452,086	271,376,900
Bancos en el extranjero		21,994,259	20,534,332
Equivalentes de efectivo		3,712,539	8,384,101
Rendimientos por cobrar		<u>69,127</u>	<u>172,977</u>
Subtotal		1,564,479,940	1,779,813,282
INVERSIONES	4,10		
Inversiones disponibles para la venta		1,116,494,374	1,265,290,830
Provisión para inversiones		<u>(8,200)</u>	<u>(8,200)</u>
Subtotal		1,116,486,174	1,265,282,630
CARTERA DE CRÉDITOS	5, 10		
Vigente		5,096,827,602	5,010,320,566
Reestructurada		122,569,468	92,115,269
En mora (de 31 a 90 días)		4,829,016	6,610,558
Vencida (más de 90 días)		107,985,388	136,987,670
Cobranza judicial		28,036,734	
Rendimientos por cobrar		56,572,604	64,051,438
Provisiones para créditos		<u>(168,514,074)</u>	<u>(194,579,761)</u>
Subtotal		5,248,306,738	5,115,505,740
Cuentas por cobrar	6	35,247,976	28,283,735
Bienes recibidos en recuperación de crédito neto	7, 10	264,092,057	60,479,996
Propiedad, muebles Y equipos – Neto	8	65,190,530	71,495,464
OTROS ACTIVOS	9		
Cargos diferidos		59,469,544	50,243,421
Intangibles		211,948	679,834
Activos diversos		<u>13,631,895</u>	<u>6,448,629</u>
Subtotal		<u>73,313,387</u>	<u>57,371,884</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>RD\$ 8,367,116,802</u>	<u>RD\$8,378,232,731</u>
CUENTAS CONTINGENTES	16	<u>RD\$ 12,144,809</u>	<u>RD\$ 7,804,456</u>
CUENTAS DE ORDEN		<u>RD\$ 8,399,955,441</u>	<u>RD\$8,830,241,251</u>

(Continúa)

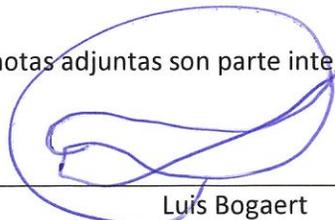
BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2024	2023
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
DEPÓSITOS DEL PÚBLICO			
	11		
A la vista		RD\$ 219,436,860	RD\$ 141,645,025
De ahorro		451,379,637	220,409,846
A plazo		5,387,763,870	4,312,545,369
Intereses por pagar		<u>25,087,466</u>	<u>16,174,258</u>
Subtotal		6,083,667,833	4,690,774,498
DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR			
	12		
De entidades financieras del País		1,257,309,451	2,715,413,829
Intereses por pagar		<u>5,316,589</u>	<u>6,633,495</u>
Subtotal		1,262,626,040	2,722,047,324
Otros pasivos	13	<u>162,224,490</u>	<u>182,024,925</u>
TOTAL PASIVOS		<u>7,508,518,363</u>	<u>7,594,846,747</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	14	880,379,971	805,379,979
Capital adicional pagado		304	296
Reservas patrimoniales	14.1	5,396,332	5,396,332
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		(27,390,623)	3,811,269
Resultados del ejercicio		<u>212,455</u>	<u>(31,201,892)</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>858,598,439</u>	<u>783,385,984</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u>RD\$ 8,367,116,802</u>	<u>RD\$8,378,232,731</u>
CUENTAS CONTINGENTES	16	<u>RD\$ 12,144,809</u>	<u>RD\$ 7,804,456</u>
CUENTAS DE ORDEN		<u>RD\$ 8,399,955,441</u>	<u>RD\$8,830,241,251</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Bogaert
Gerente GeneralPaula Fernández
Contadora

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.**ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2024	2023
INGRESOS FINANCIEROS	18		
Intereses por disponibilidades		RD\$ 33,821,053	RD\$ 29,336,425
Intereses por fondos interbancarios			
Intereses y comisiones por crédito		766,668,186	707,419,913
Intereses por inversiones		77,693,147	79,056,108
Ganancias en venta de inversiones		<u>171,224,280</u>	<u>114,093,474</u>
Subtotal		<u>1,049,406,666</u>	<u>929,905,920</u>
GASTOS FINANCIEROS	18		
Intereses por captaciones		(687,581,050)	(618,366,331)
Intereses y comisiones por financiamientos		(7,722,945)	(23,445,034)
Pérdida en venta de inversiones		<u>(13,562,739)</u>	<u>(310,229)</u>
Subtotal		<u>(708,866,734)</u>	<u>(642,121,594)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO		340,539,932	287,784,326
Provisiones para cartera de créditos	10	(180,921,912)	(63,815,025)
Provisiones inversiones	10		
MARGEN FINANCIERO NETO		<u>159,618,020</u>	<u>223,969,301</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	19	2,583,888	1,630,520
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	20		
Comisiones por servicios		1,877,177	620,221
Comisiones por cambio		124,771,809	120,804,211
Ingresos diversos		<u>23,038,847</u>	<u>37,218,381</u>
Subtotal		<u>149,687,833</u>	<u>158,642,813</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES	20		
Comisiones por servicios		(6,873,998)	(4,735,420)
Comisiones por cambio		(83,493,339)	(79,535,047)
Gastos diversos		<u>(1,762,314)</u>	<u>(1,645,686)</u>
Subtotal		<u>(92,129,651)</u>	<u>(85,916,153)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		219,760,090	298,326,481
GASTOS OPERATIVOS			
Sueldos y compensaciones al personal	21	(169,735,672)	(170,931,568)
Servicios de terceros		(44,696,552)	(59,305,908)
Depreciación y amortización		(11,230,070)	(10,849,948)
Otras provisiones	10	(13,107,179)	(17,284,085)
Otros gastos	22	<u>(105,721,982)</u>	<u>(103,787,193)</u>
Subtotal		<u>(344,491,455)</u>	<u>(362,158,702)</u>

(Continua)

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.

ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2024	2023
RESULTADO OPERACIONAL NETO		RD\$ (124,731,365)	RD\$ (63,832,221)
OTROS INGRESOS (GASTOS)	24		
Otros ingresos		141,063,686	41,024,456
Otros gastos		<u>(15,468,583)</u>	<u>(9,677,410)</u>
Subtotal		<u>125,595,103</u>	<u>31,347,046</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		863,738	(32,485,175)
Impuesto sobre la renta	25	<u>(651,283)</u>	<u>1,283,283</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>RD\$ 212,455</u>	<u>RD\$ (31,201,892)</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Luis Bogaert
Gerente General


Paula Fernández
Contadora

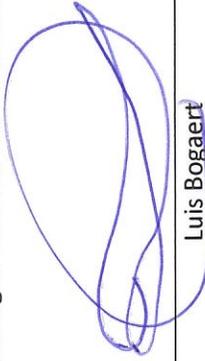


BANCO MÚLTIPLE JMIMB BANK, S.A.

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresados en pesos dominicanos)

	Notas	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		RD\$635,380,036	RD\$ 239	RD\$5,396,332		RD\$ 3,811,269	RD\$644,587,876
Aportes de Capital		169,999,943	57		RD\$ 3,811,269	(3,811,269)	170,000,000
Traspaso de resultados acumulados						(31,201,892)	(31,201,892)
Resultados del período							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		805,379,979	296	5,396,332	3,811,269	(31,201,892)	783,385,984
Aportes de Capital	30	74,999,992	8				75,000,000
Traspaso de resultados acumulados	30				(31,201,892)	31,201,892	
Resultados del período						212,455	212,455
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		<u>RD\$880,379,971</u>	<u>RD\$ 304</u>	<u>RD\$5,396,332</u>	<u>RD\$ (27,390,623)</u>	<u>RD\$ 212,455</u>	<u>RD\$858,598,439</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Luis Bogaert
Gerente General


Paula Fernández
Contadora



BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S. A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresados en pesos dominicanos)

	Notas	2024	2023
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses y comisiones cobradas por créditos		RD\$ 763,555,693	RD\$ 727,285,471
Otros ingresos financieros cobrados		267,273,905	169,704,548
Otros ingresos operacionales cobrados		149,687,833	158,642,813
Intereses pagados por captaciones		(679,984,748)	(616,556,864)
Intereses pagados por financiamientos		(7,722,945)	(310,229)
Gastos generales y administrativos pagados		(320,154,206)	(334,024,669)
Otros gastos operacionales pagados		(92,129,651)	(85,916,153)
Impuesto sobre la renta pagado			
Pagos diversos por las actividades de operación		<u>64,943,165</u>	<u>108,393,540</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>145,469,046</u>	<u>127,218,457</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Disminución (aumento) neto en inversiones		150,698,292	(738,247,942)
Créditos otorgados		(3,354,399,483)	(4,104,219,641)
Créditos cobrados		2,838,414,068	3,524,339,960
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito		7,624,078	28,041,448
Adquisición de propiedad, muebles y equipos		<u>(4,015,092)</u>	<u>(5,400,801)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(361,678,137)</u>	<u>(1,295,486,976)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Captaciones recibidas		809,733,373	2,864,702,267
Devolución de captaciones		(883,857,624)	(1,004,080,219)
Operación de fondos tomados a préstamos			(270,000,000)
Aportes de capital		<u>75,000,000</u>	<u>170,000,000</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>875,749</u>	<u>1,760,622,048</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		<u>(215,333,342)</u>	<u>592,353,529</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO			
De la entidad		<u>1,779,813,282</u>	<u>1,187,459,753</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO			
		<u>RD\$1,564,479,940</u>	<u>RD\$ 1,779,813,282</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S. A.

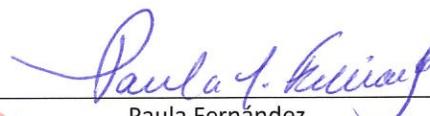
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2024	2023
Conciliaciones entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en actividades de operación			
Resultado del ejercicio		RD\$ 212,455	RD\$ (31,201,892)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Provisiones:			
Cartera de créditos		180,921,912	63,815,025
Inversiones			
Bienes recibidos en recuperación de créditos		4,763,685	1,197,995
Rendimientos por cobrar		8,343,494	16,086,090
Otras provisiones			
Liberación de provisiones bienes recibidos en recuperación de créditos			
Impuesto sobre la renta diferido			1,985,990
Depreciaciones y amortizaciones		11,230,070	10,849,948
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		4,614,240	(5,002,032)
Otros ingresos (gastos)			
Cambios netos en activos y pasivos:			
Rendimientos por cobrar		(5,014,329)	(9,470,867)
Cuentas por cobrar		(6,964,241)	(4,435,679)
Otros activos		(40,434,107)	14,212,543
Intereses por pagar		7,596,302	1,809,467
Otros pasivos		(19,800,435)	67,371,869
Total de ajustes		<u>145,256,591</u>	<u>158,420,349</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>RD\$ 145,469,046</u>	<u>RD\$ 127,218,457</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Luis Bogaert
Gerente General


Paula Fernández
Contadora



BANCO MÚLTIPLE JMMB BANK, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresadas en pesos dominicanos)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

El Banco Múltiple JMMB Bank, S.A (Anteriormente Banco Múltiple BellBank, S.A). (el Banco), se estableció en la República Dominicana el 8 de octubre de 2007. Desde el 11 de septiembre de 2013, la Junta Monetaria de la República Dominicana, autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social. El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. El banco es una subsidiaria de JMMB Holding Company LTD.

La Administración General opera en el Edificio Corporativo 2010, primer piso, en la Avenida Gustavo Mejía Ricart número 102, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

Sus principales ejecutivos al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Presidente	Archibald Campbel
Gerente General	Luis Bogaert
Gerente de Tesorería	Jennifer Canalda
Gerente de Riesgo	Gabina Ramírez
Gerente de Operaciones	Héctor Tapía
Gerente de Contabilidad	Paula Fernández
Cumplimiento	Delma Hiraldo
Legal	Rosa Mena

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene sucursales según se indica a continuación:

Ubicación	Oficinas	
	2024	2023
Zona Metropolitana	2	2
Interior del país	2	1
Total	4	3

El Banco no cuenta con cajeros automáticos

El Banco mantiene sus registros y prepara estados financieros en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda de curso legal de la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración del Banco el 04 de marzo de 2025. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

2.1 **Base contable de los estados financieros** - Las políticas e informaciones financieras del Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos o SIB) en su Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicos emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera dicha base contable se establece en la resolución 13-94 y sus modificaciones, especialmente la circular SB. Núm. C/13/21 del 1º de septiembre de 2021, SB. Núm. C/008/2022 del 13 de abril de 2022, SB. Núm. C/10/2022 del 26 de mayo de 2022 y la circular CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre 2023. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el comportamiento de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA)

De conformidad con la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que entró en vigor el 1º de enero de 2018, establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana a través de la Circular SB. Núm. 010/22 estableció transitoriamente que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones dependiendo su modelo de negocio en tres (3) categorías, las cuales son: valores a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento y deben registrarse a costo amortizado. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con las categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- iv) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberá estar provisionado de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.5.3. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- v) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correspondiente, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- vi) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- vii) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a que puedan castigar un crédito con o sin garantía a partir de cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, registrando los mismos en cuenta de orden, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperarlos en su totalidad o una parte de este.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables, se clasifiquen como bienes diversos hasta que sean autorizados y se amorticen en un plazo no mayor de cinco años. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de (6) seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, excepto por la plusvalía, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para lo que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia, y por la Junta Monetaria, para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo con lo determinado por ésta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas

partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo con dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo con éstas. Adicionalmente, se debe evaluar si se está realizando una compra de activos netos o de un negocio.

- xiii) Para el registro de los resultados de revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado, las NIIF establecen que las revaluaciones de los activos fijos, siempre que sea la política contable adoptada por la entidad, deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio, podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las NIIF.
- xiv) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación y registra en cuenta de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xv) La Superintendencia de Bancos, requiere que los bancos registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo con lo establecido por el REA, e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvi) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvii) La Superintendencia de Bancos, requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF establecen que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.

- xviii) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.
- xix) Las NIIF requieren que, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ero de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.

2.2 **Uso de estimados** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación, amortización y el deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 **Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo es reconocido y registrado cuando las transacciones y otros hechos son recibidos o pagados, el efectivo comprende tanto la existencia de dinero en caja, y bóvedas depósitos en Banco Central de la República Dominicana y en entidades financieras del país y el exterior tanto en moneda nacional y extranjera.

El efectivo mantenido como equivalentes de efectivo son inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

El efectivo restringido comprende la cohibición del depósito mantenido en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal requerido por la Junta Monetaria a las entidades de intermediación financiera de acuerdo con el mínimo requerido por el coeficiente establecido por aquellas cuentas sujetas a cómputos de encaje.

2.4 **Cartera de créditos** - La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA. Los créditos fueron segregados por tipo, en comerciales, de consumo e hipotecarios.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

2.5 ***Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos y otros activos***

2.5.1 **Provisión para cartera de créditos** - La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria, en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigor a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo con el REA, aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA, establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera, como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones, serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales, producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos, o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2, que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA, en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40%, según su morosidad acorde a lo establecido en el artículo No. 67 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos en moneda extranjera clasificados D y E. El REA establece, para los créditos en moneda extranjera clasificados D y E, la suspensión del registro de ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda mediante la constitución de una provisión sobre el 100% de la diferencia generada, cuando los créditos presenten atrasos mayores de 90 días.

De acuerdo con el reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos 3 (tres) cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como

factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto del 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones

Garantías - Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base en la tabla núm.5, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

Los excesos en provisión para créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce cancelación genuina de créditos que reduzcan la exposición del deudor, así como cuando exista una mejoría en la clasificación de riesgo del deudor siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificarse a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el banco presente necesidades de provisión.

2.5.2 Provisiones para rendimientos por cobrar - La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo y microempresa se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos y en cobranza judicial se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.5.3 Provisión para operaciones contingentes - La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a fianzas, avales y cartas de crédito, entre otros, se determina juntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyendo dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las provisiones y contingencias se detallan en la Nota 10 y 16 a los estados financieros.

2.6 Costo de beneficios de empleados -

2.6.1 Bonificación y otros beneficios - El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren o acumulan y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.6.2 **Plan de aportaciones definidas** - El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social No. 87-01. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren.

A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

2.6.3 **Indemnización por cesantía** - El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.7 **Valuación de los distintos tipos de inversiones**

2.7.1 **Inversiones en valores y provisión** - Basados en la Circular SB: Núm.010/22, del 26 de mayo de 2022 el Banco clasifica las inversiones en 3 categorías: valores a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento.

Valores a negociar - Son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias derivadas de las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se haya adquirido.

Los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por inversiones. Estas inversiones se registrarán a costo amortizado a una tasa de interés efectiva acorde a la Circular SB: Núm. 010/22 y la Circular CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre 2023.

Disponibles para la venta - Son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que cotizan en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de cambios en el patrimonio como una ganancia o pérdida por inversiones no realizada. Al 31 de diciembre 2024 y 2023 estas inversiones están registradas a su costo amortizado a una tasa de interés efectiva acorde a la Circular SB: Núm.010/22. y la Circular CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre 2023.

Mantenidas hasta su vencimiento - Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento; que cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando una tasa de interés efectiva. reconocerán contablemente a su costo amortizado.

Las primas o descuentos surgidos en la adquisición de las inversiones mantenidas a su vencimiento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del instrumento.

El tipo de inversión o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 4.

Provisión para Inversiones - La provisión para las inversiones se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales de acuerdo con lo establecido por el REA sobre la base de la solvencia del emisor, las características financieras del instrumento y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA y no están sujetas a requerimiento de provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgos del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en lo que el Banco presente necesidades de provisión.

- 2.8 **Cuentas a recibir** - Las cuentas a recibir están registradas al costo, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.9 ***Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado***

- 2.9.1 **Base de registro** - La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. En cuanto a la mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento son registradas previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Cuando los activos son retirados, su costo y depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir la propiedad, muebles y equipos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

- 2.9.2 **Depreciación** - La depreciación es calculada en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

Descripción	Años Vida Útil
Edificaciones	40
Mobiliario y equipos	4
Mejoras a propiedades arrendadas	5

2.10 *Bienes recibidos en recuperación de créditos*

2.10.1 *Base de registro –*

Los bienes recibidos a recuperación de créditos se registran al menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

2.10.2 *Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos* - El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes, a razón de 1/18 avos mensual
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes, a razón de 1/24 avos mensual

El deterioro en el valor de los bienes adjudicables es determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina el deterioro.

2.11 *Cargos diferidos* - Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta diferido, anticipos de impuestos, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados por concepto de gastos que aún no se han devengado.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.12 *Activos intangibles y amortización* - Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal, se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

- 2.13 **Activos y pasivos en moneda extranjera** - Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “ingresos (gastos) por diferencias de cambio” en los estados de resultados que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$ 60.8924 y RD\$ 57.8265, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

2.14 **Reconocimiento de los ingresos y gastos**

Ingresos y Gastos Financieros - El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Las comisiones diferidas cobradas al cliente por operaciones de créditos son reconocidas como ingresos a lo largo del período de vigencia del crédito.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados a tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de los rendimientos ganados.

Los gastos de interés y otros gastos también son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren. Los ingresos por los demás servicios brindados por el Banco son registrados cuando se generan.

Ingresos y Gastos por Venta de Inversiones- Las ganancias y pérdidas por la venta de inversiones son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre precio pactado y el valor en libro de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros Ingresos y Otros Gastos Operacionales - Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se generan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos cuando se generan.

Otros Ingresos y Gastos - Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se generan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos son reconocidos cuando se cobran.

2.15 **Provisiones** - Excepto por lo indicado en la Nota 2.5.3, el Banco reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.16 **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que las acumulaciones de sus pasivos tributarios son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

El impuesto diferido activo es reconocido sólo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. En tal sentido, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido, debido a que tiene incertidumbre acerca de su recuperación al momento de revertirse.

2.17 **Instrumentos financieros** - Un instrumento financiero se define como el efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos Financieros - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, los intereses acumulados por cobrar e intereses acumulados por pagar. Para las inversiones a largo plazo no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de Créditos, Inversiones, Obligaciones con el Público, Depósitos de Instituciones Financieras y Fondos tomados a Créditos – Para estos instrumentos financieros no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de Créditos - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, de consumo e hipotecarios para la vivienda.

- 2.18 **Baja en un activo financiero** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.
- 2.19 **Deterioro del valor de los activos** - El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.
- 2.20 **Contingencias** - El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos de crédito que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.
- 2.21 **Cuentas de orden** - Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Entre las cuentas de orden se incluyen: las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos, créditos y rendimientos castigados, los créditos otorgados pendiente de utilizar, el monto de capital autorizado del Banco, entre otros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023, consisten en:

	2024	2023
(a) Caja	RD\$ 32,004,473	RD\$ 37,624,320
(b) Banco Central	1,268,247,456	1,441,720,652

(Continúa)

	2024	2023
(c) Bancos del país	RD\$ 238,452,086	RD\$ 271,376,900
(d) Bancos del extranjero	21,994,259	20,534,332
(e) Equivalentes de efectivo	3,712,539	8,384,101
Rendimiento por cobrar	<u>69,127</u>	<u>172,977</u>
	<u>RD\$ 1,564,479,940</u>	<u>RD\$1,779,813,282</u>

(Concluye)

- (a) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$75,885 y US\$74,520 en el 2024 y 2023, respectivamente.
- (b) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$4,105,567 y US\$4,215,368 en el 2024 y 2023, respectivamente. Para el año 2024 incluye depósitos overnight por valor de RD\$ 260,000,000
- (c) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$660,033 y US\$29,989 en el 2024 y 2023, respectivamente.
- (d) Incluye saldos en moneda extranjera de US\$361,199 y US\$355,102 en el 2024 y 2023, respectivamente.
- (e) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación e incluye saldos en moneda extranjera US\$31,700 y US\$ 3,727 en el 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje legal requerido asciende a RD\$770,787,817 y US\$2,859,063 y RD\$808,188,949 y US\$1,893,991, respectivamente. Para estos fines, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana fondos y cartera de créditos en sectores productivos para fines de cobertura por RD\$846,171,885 y US\$4,105,567, para el 2024 y RD\$886,686,367 y US\$4,215,368, para el 2023.

4. INVERSIONES

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan como sigue:

Tipo de Inversión	Emisor	2024			
		Monto RD\$	Metodología de Valoración	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Inversiones disponibles para la venta					
Notas	Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 181,471,750	N/A	15.00%	Febrero 2028
Notas	Banco Central de la República Dominicana	84,262,622	N/A	15.00%	Febrero 2028
Notas	Banco Central de la República Dominicana	114,142,948		13.00%	Enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	222,476,992		13.63%	Febrero 2034
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	189,835,596		13.63%	Febrero 2033
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (equivalente a US\$2,067,616)	125,902,077		8.63%	Abril 2027
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	58,429,134		13.63%	Febrero 2034
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	14,086,787		10.75%	Agosto 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	43,854,164		18.50%	Febrero 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	<u>38,955,637</u>		10.75%	Agosto 2028
		1,073,417,707			
	Rendimiento por Cobrar (incluye US\$46,529)	43,076,667			
	Provisión para inversiones	<u>(8,200)</u>			
		<u>RD\$1,116,486,174</u>			

Tipo de Inversión	2023				
	Emisor	Monto RD\$	Metodología de Valoración	Tasa de Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Inversiones disponibles para la venta					
Certificado de inversión	Banco Central de la República Dominicana	RD\$ 100,266,399	N/A	11.00%	Febrero 2024
Notas	Banco Central de la República Dominicana	62,906,717		11.00%	Mayo 2024
Notas	Banco Central de la República Dominicana	47,180,386		11.00%	Septiembre 2028
Notas	Banco Central de la República Dominicana	320,299,549		11.00%	Septiembre 2028
Notas	Banco Central de la República Dominicana	47,142,692		15.00%	Febrero 2028
Notas	Banco Central de la República Dominicana	237,316,092		12.00%	Agosto 2025
Notas	Banco Central de la República Dominicana	103,300,649		5.50%	Noviembre 2024
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	85,182,416		10.88%	Enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	26,209,327		10.88%	Enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	4,695,853		10.88%	Enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	53,980,260		8.00%	Junio 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	47,056,688		18.50%	febrero 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	49,564,675		11.38%	Julio 2029
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	<u>39,014,296</u>		12.00%	Marzo 2032
		1,224,115,999			
	Rendimiento por Cobrar	41,174,831			
	Provisión para inversiones	<u>(8,200)</u>			
		<u>RD\$ 1,265,282,630</u>			

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 mantiene sus inversiones clasificadas de acuerdo con lo requerido por el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas y conforme a lo estipulado por la circular CSB-REG-2023000016 de fecha 5 de diciembre 2023, que aplaza la entrada en vigor del uso del valor razonable.

5. CARTERA DE CREDITOS

El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste en:

a) *Por tipo de crédito -*

	2024	2023
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye saldos en moneda extranjera de US\$8,171,595 y US\$5,803,190 para 2024 y 2023, respectivamente)	RD\$3,755,196,483	RD\$3,436,408,531

(Continúa)

	2024	2023
Préstamos de consumo (incluye saldos en moneda extranjera de US\$ 243,239 y US\$344,667 para 2024 y 2023, respectivamente)	982,883,581	1,231,233,808
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas, construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros (incluye saldos en moneda extranjera de US\$529,542 y US\$84,429 para 2024 y 2023, respectivamente)	<u>622,168,144</u>	<u>578,391,724</u>
Subtotal	5,360,248,208	5,246,034,063
Rendimientos por cobrar (incluye US\$35,195 y US\$24,136 para el 2024 y 2023, respectivamente)	56,572,604	64,051,438
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$119,124 para 2024 y US\$68,695 para 2023)	<u>(168,514,074)</u>	<u>(194,579,761)</u>
	<u>RD\$5,248,306,738</u>	<u>RD\$5,115,505,740</u>

Para los años 2024 y 2023, una proporción de los créditos cuentan con garantía hipotecaria o prendaria y de certificados financieros en la entidad. Los mismos tienen vencimiento entre tres meses hasta 10 años, para los créditos comerciales como para los de consumo y hasta 15 años para los hipotecarios, con una tasa de interés anual para los créditos en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, que va desde 2% hasta 27% en pesos y de un 4.95% al 9.00% en dólares, sobre el saldo insoluto del préstamo.

b) **La condición de la cartera de créditos es -**

	2024	2023
Créditos comerciales:		
(i) Vigente	RD\$3,563,596,450	RD\$3,301,778,497
(iii) En mora (de 31 a 90 días)	3,622,934	3,988,121
(iv) Vencida (más de 90 días)	74,136,358	50,610,337
(ii) Reestructurados		
Vigente	107,295,680	79,367,592
En mora (de 31 a 90 días)	76	148,984
Vencida (más de 90 días)	<u>6,544,985</u>	<u>515,000</u>
Subtotal	3,755,196,483	3,436,408,531
Créditos de consumo:		
(i) Vigente	935,767,740	1,130,213,740
(iii) En mora (de 31 a 90 días)	1,143,926	2,559,042
(iv) Vencida (más de 90 días)	33,453,733	86,377,333

(Continúa)

	2024	2023
(ii) Reestructurados		
Vigente	RD\$ 8,625,769	RD\$ 8,835,375
En mora (de 31 a 90 días)	4,069	20,774
Vencida (más de 90 días)	98,889	3,227,544
(v) Cobranza Judicial		
Vencida (más de 90 días)	<u>3,789,455</u>	<u> </u>
Subtotal	982,883,581	1,231,233,808
Créditos de Hipotecarios:		
Vigente (i)	597,463,412	578,328,329
(iii) En mora (de 31 a 90 días)	62,156	63,395
(iv) Vencida (más de 90 días)	395,297	
(v) Cobranza Judicial		
Vencida (más de 90 días)	<u>24,247,279</u>	<u> </u>
Subtotal	622,168,144	578,391,724
Rendimientos por cobrar		
(i) Vigente	39,227,710	44,437,743
(iii) En mora (de 31 a 90 días)	6,824,118	9,469,203
(iv) Vencida (más de 90 días)	6,266,973	8,168,673
(ii) Reestructurados		
Vigente	1,764,333	1,444,377
En mora (de 31 a 90 días)	599,876	338,216
Vencida (más de 90 días)	683,743	193,226
(v) En cobranza judicial		
Vencida (más de 90 días)	<u>1,205,851</u>	<u> </u>
Subtotal	56,572,604	64,051,438
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(168,514,074)</u>	<u>(194,579,761)</u>
	<u>RD\$5,248,306,738</u>	<u>RD\$5,115,505,740</u>

(i) Representan préstamos y rendimientos por cobrar que están al día en el pago.

(ii) Representan los créditos y rendimientos por cobrar que estando vigentes o vencidos se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

(iii) Corresponden a cuotas de préstamos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.

Corresponde al total de los préstamos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

(iv) Corresponde a los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) **Por tipo de garantía -**

	2024	2023
(i) Con garantías polivalentes	RD\$ 2,709,490,803	RD\$ 2,908,067,684
(ii) No polivalente	596,467,885	404,250,261
Sin garantía	<u>2,054,289,520</u>	<u>1,933,716,118</u>
	5,360,248,208	5,246,034,063
Rendimiento por cobrar	56,572,604	64,051,438
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(168,514,074)</u>	<u>(194,579,761)</u>
	<u>RD\$ 5,248,306,738</u>	<u>RD\$ 5,115,505,740</u>

(i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

(ii) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) **Por origen de los fondos -**

	2024	2023
Propios	RD\$5,221,721,114	RD\$5,115,818,921
Encaje legal	138,527,094	130,215,142
Rendimientos por cobrar	56,572,604	64,051,438
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(168,514,074)</u>	<u>(194,579,761)</u>
	<u>RD\$5,248,306,738</u>	<u>RD\$5,115,505,740</u>

e) **Por Plazos –**

	2024	2023
Corto plazo (hasta un año)	RD\$1,081,297,531	RD\$ 543,061,652
Mediano plazo (> 1año hasta 3 años)	888,360,336	3,604,465,309
Largo plazo (> de 3 años)	<u>3,390,590,341</u>	<u>1,098,507,102</u>
	5,360,248,208	5,246,034,063
Rendimientos por cobrar	56,572,604	64,051,438
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(168,514,074)</u>	<u>(194,579,761)</u>
	<u>RD\$5,248,306,738</u>	<u>RD\$5,115,505,740</u>

f) **Por sectores económicos -**

	2024	2023
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	RD\$ 79,082,692	RD\$ 83,069,299
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	21,252,692	12,741,990
Explotación de minas y canteras		
Industrias manufactureras	183,795,800	233,945,862
Suministro de electricidad, gas y agua	86,419,964	91,712,067
Construcción	747,752,776	639,860,839
Comercio al por mayor y al por menor	1,068,913,251	1,052,808,922
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	473,641,757	611,917,393
Actividades financieras	548,086,365	379,427,013
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	268,250,224	94,614,734
Hogares privados con servicios domésticos	1,558,764,213	1,685,602,403
Transporte y almacenamiento	121,082,799	124,595,839
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	86,092,814	121,458,028
Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,350,401	2,852,265
Alojamiento y servicios de comida	63,981,283	56,841,093
Enseñanza	50,781,177	54,586,316
Rendimientos por cobrar	56,572,604	64,051,438
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(168,514,074)</u>	<u>(194,579,761)</u>
	<u>RD\$5,248,306,738</u>	<u>RD\$5,115,505,740</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco efectuó venta de cartera castigada a terceros por un valor de RD\$124,486,014 y RD\$ 131,247,086 respectivamente a partir de la cual reconoció una ganancia por RD\$112,647,390 y RD\$ 10,185,995 que se incluye como parte de los otros ingresos en los estados de resultados que se acompañan. La misma fue efectuada a un tercero no relacionado al banco con un precio propuesto como base para la compra de un 89.61% calculado sobre el total del capital adeudado para un descuento aproximado de un 10.39%. No hubo pacto de recompra.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, las cuentas a recibir consisten en:

	2024	2023
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores		RD\$ 17,244
Cuentas por cobrar vinculados	RD\$ 203,493	341,760
(i) Gastos por Recuperar	31,743,567	24,570,747
Depósitos en garantía	3,233,598	3,233,598

(Continúa)

	2024	2023
Cheques devueltos	RD\$ 65,000	RD\$ 65,110
Por eventos de riesgo operacional	2,318	
Otras cuentas a recibir		55,276
	<u>RD\$ 35,247,976</u>	<u>RD\$ 28,283,735</u>

- (i) Este monto incluye para el año 2024 y 2023 cuentas por cobrar clientes por concepto de prima de seguros sobre préstamos por un valor de RD\$ 14,897,573 y 15,470,973 respectivamente. De igual manera se incluye para 2024 y 2023 cuentas por cobrar clientes por concepto de inscripción de hipotecas por valor de RD\$ 16,721,781 y 9,027,086 respectivamente.

7. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, consisten en:

	2024	2023
Bienes inmuebles	RD\$ 253,522,398	RD\$ 48,619,529
Mobiliario y equipos	<u>47,059,252</u>	<u>31,321,377</u>
	300,581,650	79,940,906
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(36,489,593)</u>	<u>(19,460,910)</u>
	<u>RD\$ 264,092,057</u>	<u>RD\$ 60,479,996</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2024		2023	
	Montos RD\$	Provisión RD\$	Montos RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:				
Bienes inmuebles	RD\$ 245,064,163	RD\$ (11,077,842)	RD\$ 40,161,294	RD\$ (9,287,687)
Mobiliario y equipos	<u>47,059,252</u>	<u>(16,953,516)</u>	<u>31,321,377</u>	<u>(1,714,988)</u>
	292,123,415	(28,031,358)	71,482,671	(11,002,675)
Más de 40 meses:				
Bienes inmuebles	RD\$ 8,458,235	RD\$ (8,458,235)	RD\$ 8,458,235	RD\$ (8,458,235)
Mobiliario y equipos	<u>8,458,235</u>	<u>(8,458,235)</u>	<u>8,458,235</u>	<u>(8,458,235)</u>
	<u>RD\$ 300,581,650</u>	<u>RD\$(36,489,593)</u>	<u>RD\$ 79,940,906</u>	<u>RD\$(19,460,910)</u>

8. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS - NETOS

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipos	Mejoras a Propiedades Arrendadas	Total
Balance al 1º de enero de 2024	RD\$ 1,136,255	RD\$54,719,256	RD\$ 27,671,861	RD\$ 25,782,466	RD\$ 109,309,838
Adquisiciones			4,015,092		4,015,092
Retiros					
Balance al 31 de diciembre de 2024	<u>1,136,255</u>	<u>54,719,256</u>	<u>31,686,953</u>	<u>25,782,466</u>	<u>113,324,930</u>
Depreciación acumulada al 1º de enero de 2024		(3,647,950)	(10,288,509)	(23,877,915)	(37,814,374)
Gastos de depreciación		(1,367,981)	(7,321,084)	(1,630,961)	(10,320,026)
Retiros					
Balance al 31 de diciembre de 2024		<u>(5,015,931)</u>	<u>(17,609,593)</u>	<u>(25,508,876)</u>	<u>(48,134,400)</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2024	<u>RD\$ 1,136,255</u>	<u>RD\$49,703,325</u>	<u>RD\$ 14,077,360</u>	<u>RD\$ 273,590</u>	<u>RD\$65,190,530</u>
Propiedad, muebles y equipos, netos al 31 de diciembre de 2023	<u>RD\$ 1,136,255</u>	<u>RD\$51,071,306</u>	<u>RD\$ 17,383,352</u>	<u>RD\$ 1,904,551</u>	<u>RD\$ 71,495,464</u>

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos incluyen:

	Notas	2024	2023
a) Impuesto sobre la renta diferido	25	RD\$ 3,476,056	RD\$ 3,476,056
b) Pagos anticipados			
Intereses y comisiones pagados por anticipado			34,040
Seguros pagados por anticipado		1,720,813	
Otros gastos pagados por anticipados		11,725,627	15,005,723
(i) Anticipo del impuesto sobre la renta		<u>42,547,048</u>	<u>31,727,602</u>
Subtotal		<u>55,993,488</u>	<u>46,767,365</u>
c) Intangibles			
Software		17,566,291	17,566,291
Amortización acumulada software		<u>(17,354,343)</u>	<u>(16,886,457)</u>
Subtotal		<u>211,948</u>	<u>679,834</u>
d) Bienes diversos:			
Bibliotecas y obras de arte		3,527,457	3,527,457
Otros activos diversos		<u>10,057,538</u>	<u>2,921,172</u>
Subtotal		<u>13,584,995</u>	<u>6,448,629</u>
(ii) e) Partidas por imputar		<u>46,900</u>	
Total		<u>RD\$ 73,313,387</u>	<u>RD\$ 57,371,884</u>

- i. En fecha 21 de diciembre de 2020, fue suscrito el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta entre el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, la Dirección General de Impuestos Internos, y las EIF, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales (ABA), la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos Inc. (LIDAAPI) y la Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito (ABANCORP), con el objetivo de financiar parte del Presupuesto General del Estado para el año 2021, y que el Gobierno Dominicano pueda hacer frente a la crisis económica y sanitaria del país causada por el COVID-19. Con este acuerdo se realizarán varios pagos en calidad de anticipo o pago a cuenta del ISR, por un monto en conjunto de veinte mil millones de pesos dominicanos (RD\$20,000,000,000), los cuales serán deducibles en las declaraciones anuales del ISR por un período de diez (10) años a partir de 2022. El monto del pago anticipado correspondiente al banco en base a los Activos Productivos Netos arrojó un valor de RD\$10,161,844
- ii. En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

10. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	2024					
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2023	RD\$ 184,495,935	RD\$ 8,200	RD\$ 10,083,826	RD\$ 19,460,910	RD\$ 82,128	RD\$214,130,999
Constitución de Provisiones	180,921,912		8,343,494	4,763,685	154,345	194,183,436
Transferencia de Provisiones	(14,456,391)		2,191,393	12,264,998		
Castigos contra Provisiones	<u>(192,474,768)</u>		<u>(10,591,326)</u>			<u>(203,066,094)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>RD\$ 158,486,688</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,027,387</u>	<u>RD\$ 36,489,593</u>	<u>RD\$ 236,473</u>	<u>RD\$205,248,341</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (a)	<u>RD\$ 158,486,688</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,027,387</u>	<u>RD\$ 36,489,593</u>	<u>RD\$ 236,473</u>	<u>RD\$205,248,341</u>

	2023					
	Cartera de Créditos (c)	Inversiones	Rendimientos por Cobrar (c)	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1º de enero de 2023	RD\$156,519,995	RD\$ 8,200	RD\$ 10,856,739	RD\$ 11,419,294	RD\$ 82,128	RD\$178,886,356
Constitución de provisiones	63,815,025		16,086,090	1,197,995		81,099,110
Transferencia de provisiones	7,632,808		(14,476,429)	6,843,621		
Castigos contra provisiones	<u>(43,471,893)</u>		<u>(2,382,574)</u>			<u>(45,854,467)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>RD\$184,495,935</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,083,826</u>	<u>RD\$ 19,460,910</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$214,130,999</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (a)	<u>RD\$ 184,370,012</u>	<u>RD\$ 8,200</u>	<u>RD\$ 10,083,826</u>	<u>RD\$ 19,460,910</u>	<u>RD\$ 82,128</u>	<u>RD\$214,005,078</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a las provisiones mínimas exigidas, determinada en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esa fecha. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos, no permite la liberación de provisiones, sin la notificación a dicha Superintendencia.

(b) Esta provisión se incluye en otros pasivos (ver Nota 13).

El saldo adeudado por créditos mayores deudores comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendía a RD\$2,188,136,414 y RD\$1,602,805,345, respectivamente y la provisión requerida es por RD\$32,214,759 y RD\$20,513,187, respectivamente.

11. DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2024		2023		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	219,436,860	1.83%			219,436,860
De ahorro	188,426,949	1.08%	262,952,688	0.05%	451,379,637
A plazo	4,818,851,188	11.59%	568,912,682	0.09%	5,387,763,870
Interés por pagar	<u>23,981,445</u>		<u>1,106,021</u>		<u>25,087,466</u>
Total	<u>5,250,696,442</u>	<u>10.80%</u>	<u>832,971,391</u>	<u>0.08%</u>	<u>6,083,667,833</u>

	2024		2023		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	141,645,025				141,645,025
De ahorro	154,750,490	1.00%	65,659,356	1.00%	220,409,846
A plazo	4,086,909,821	10.12%	225,635,548	4.77%	4,312,545,369
Interés por pagar	<u>15,755,718</u>		<u>418,540</u>		<u>16,174,258</u>
Total	<u>4,399,061,054</u>	<u>9.49%</u>	<u>291,713,444</u>	<u>3.92%</u>	<u>4,690,774,498</u>

b) Por sector

	2024		2023		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
Privado no financiero	4,383,305,336	9.49%	291,294,904	3.92%	4,674,600,240
Interés por pagar	<u>15,755,718</u>		<u>418,540</u>		<u>16,174,258</u>
	<u>4,399,061,054</u>	<u>9.49%</u>	<u>291,713,444</u>	<u>3.92%</u>	<u>4,690,774,498</u>

	2024		2023		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
Privado no financiero	5,226,714,997	10.80%	831,865,370	0.08%	6,058,580,367
Interés por pagar	<u>23,981,445</u>		<u>1,106,021</u>		<u>25,087,466</u>
	<u>5,250,696,442</u>	<u>10.80%</u>	<u>832,971,391</u>	<u>0.08%</u>	<u>6,083,667,833</u>

c) Por plazo de vencimiento

	2024		2023		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
De 0 a 15 días	1,793,572,628	9.26%	410,353,243	0.07%	2,203,925,871
De 16 a 30 días	2,094,718,850	11.63%	363,557,990	0.09%	2,458,276,840
De 31 a 60 días	1,333,242,411	11.57%	57,954,137	0.09%	1,391,196,548
De 61 a 90 días	4,651,108	11.82%			4,651,108
De 91 a 180 días	530,000	10.85%			530,000
De 181 a 360 días					
Más de un año					
Interés por pagar	<u>23,981,445</u>		<u>1,106,021</u>		<u>25,087,466</u>
Total	<u>5,250,696,442</u>	<u>10.80%</u>	<u>832,971,391</u>	<u>0.08%</u>	<u>6,083,667,833</u>

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	2023 Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	627,694,115	5.69%	98,509,642	2.57%	726,203,757
De 16 a 30 días	1,335,538,286	10.71%	33,369,154	5.24%	1,368,907,440
De 31 a 60 días	766,033,897	10.02%	87,907,938	4.06%	853,941,835
De 61 a 90 días	651,934,051	10.32%	32,799,064	5.38%	684,733,115
De 91 a 180 días	626,714,241	9.69%	12,770,948	4.98%	639,485,189
De 181 a 360 días	355,401,932	8.63%	25,938,158	4.53%	381,340,090
Más de un año	19,988,814	7.92%			19,988,814
Interés por pagar	<u>15,755,718</u>		<u>418,540</u>		<u>16,174,258</u>
Total	<u>4,399,061,054</u>	<u>9.49%</u>	<u>291,713,444</u>	<u>3.92%</u>	<u>4,690,774,498</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público incluyen montos restringidos según siguiente detalle:

	Fondos Embargados	Afectados en garantía	Total en RD\$
2024			
Depósitos del público			
A la vista	10,173		10,173
De Ahorro	253,047	4,421,685	4,674,732
A Plazo	<u>40,357,959</u>	<u>252,972,211</u>	<u>293,330,170</u>
	<u>40,621,179</u>	<u>257,393,896</u>	<u>298,015,075</u>
2023			
Depósitos del público			
A la vista	2,597,576		2,597,576
De Ahorro	219,713		219,713
A Plazo	<u>27,953,295</u>	<u>205,469,321</u>	<u>233,422,616</u>
	<u>30,770,584</u>	<u>205,469,321</u>	<u>236,239,905</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	INACTIVAS Plazo de 3 a 10 años	ABANDONADAS Plazo de 10 años o mas	Total en RD\$
2024			
Depósitos del público			
A la vista	1,516,244		1,516,244
De Ahorro	<u>4,837,625</u>	<u>228,007</u>	<u>5,065,632</u>
	<u>6,353,869</u>	<u>228,007</u>	<u>6,581,876</u>
2023			
Depósitos del público			
A la vista	1,608,248		1,608,248
De Ahorro	<u>4,740,097</u>	<u>290,371</u>	<u>5,030,468</u>
	<u>6,348,345</u>	<u>290,371</u>	<u>6,638,716</u>

12. DEPÓSITO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR

Los depósitos de instituciones financieras del país se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2024		2024		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	7,124,245	0.92%			7,124,245
De ahorro	138,684,773	11.74%	8,758,896	0.07%	147,443,669
A plazo	1,102,741,537	12.30%			1,102,741,537
Intereses por pagar	<u>5,316,589</u>				<u>5,316,589</u>
Total	<u>1,253,867,144</u>	<u>12.17%</u>	<u>8,758,896</u>	<u>0.07%</u>	<u>1,262,626,040</u>

	2023		2023		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
A la vista	105,572,191	5.62%			105,572,191
De ahorro	198,126,469	10.14%	36,615,617	1.00%	234,742,086
A plazo	2,155,771,889	11.49%	219,327,663	5.85%	2,375,099,552
Intereses por pagar	<u>6,407,911</u>		<u>225,584</u>		<u>6,633,495</u>
Total	<u>2,465,878,460</u>	<u>11.13%</u>	<u>256,168,864</u>	<u>5.16%</u>	<u>2,722,047,324</u>

b) Por plazo de vencimiento

	2024		2024		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
De 0 a 15 días	425,486,622	11.76%	8,758,896	0.07%	434,245,518
De 16 a 30 días	495,404,476	11.72%			495,404,476
De 31 a 60 días	327,659,457	13.38%			327,659,457
De 61 a 90 días					
De 91 a 180 días					
De 181 a 360 días					
Intereses por pagar	<u>5,316,589</u>				<u>5,316,589</u>
Total	<u>1,253,867,144</u>	<u>12.17%</u>	<u>8,758,896</u>	<u>0.07%</u>	<u>1,262,626,040</u>

	2023		2023		Total RD\$
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	
De 0 a 15 días	506,476,743	9.64%	36,615,617	1.00%	543,092,360
De 16 a 30 días	506,503,087	12.50%	219,327,663	5.85%	725,830,750
De 31 a 60 días	437,707,746	12.01%			437,707,746
De 61 a 90 días	247,538,920	11.36%			247,538,920
De 91 a 180 días	695,238,251	10.86%			695,238,251
De 181 a 360 días	66,005,802	8.12%			66,005,802
Intereses por pagar	<u>6,407,911</u>		<u>225,584</u>		<u>6,633,495</u>
Total	<u>2,465,878,460</u>	<u>11.13%</u>	<u>256,168,864</u>	<u>5.16%</u>	<u>2,722,047,324</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos de entidades financieras del país incluyen montos restringidos según siguiente detalle:

	Fondos Embargados	Afectados en garantía	Total en RD\$
2024			
A la vista	2,680,208		2,680,208
De Ahorro			
A Plazo		<u>7,192,565</u>	<u>7,192,565</u>
	<u>2,680,208</u>	<u>7,192,565</u>	<u>9,872,773</u>
2023			
A la vista	3,503,625		3,503,625
De Ahorro			
A Plazo	<u>28,500,000</u>	<u>7,192,565</u>	<u>35,692,565</u>
	<u>32,003,625</u>	<u>7,192,565</u>	<u>39,196,190</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos de entidades financieras incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	Plazo de 3 a 10 años	Plazo de 10 años o mas	Total en RD\$
2024			
A la vista			
De Ahorro		<u>89,033</u>	<u>89,033</u>
		<u>89,033</u>	<u>89,033</u>
2023			
A la vista			
De Ahorro	<u>87,100</u>		<u>87,100</u>
	<u>87,100</u>		<u>87,100</u>

13. OTROS PASIVOS

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2024	2023
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD\$ 9,363,081	RD\$ 111,024,487
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES:		
Acreeedores diversos (b)	54,717,910	37,961,377
Provisiones para operaciones contingentes (c)	288,008	82,128
Otras provisiones	12,543,237	16,067,168
Partidas por Imputar(d)	78,539,021	16,889,765
Otros créditos diferidos	<u>6,773,233</u>	
Subtotal	<u>152,861,409</u>	<u>71,000,438</u>
Total otros pasivos	<u>RD\$ 162,224,490</u>	<u>RD\$ 182,024,925</u>

(a) Corresponden a obligaciones financieras a la vista y que son exigibles a la vista tales como cheques certificados y de administración.

- (b) En este renglón se incluyen las provisiones por concepto de retenciones de impuestos y acreedores de bienes y servicios. Incluye saldos en moneda extranjera US\$72,216 y US\$10,361 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (d) En este renglón se incluyen los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por características de la transacción no fue posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas

14. PATRIMONIO NETO

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Acciones al 31 de diciembre de 2024	<u>12,795,246</u>	<u>RD\$881,000,000</u>	<u>12,786,241</u>	<u>RD\$880,379,971</u>
Acciones al 31 de diciembre de 2023	<u>11,706,608</u>	<u>RD\$806,000,000</u>	<u>11,696,975</u>	<u>RD\$805,379,979</u>

Durante el año 2024, el Banco incrementó su capital autorizado de 11.6 millones de acciones a 12.7 millones de acciones, según acta de asamblea de fecha 3 de julio 2024.

Durante el año 2023, el Banco incrementó su capital autorizado de 9.2 millones de acciones a 11.6 millones de acciones, según actas de asambleas de fechas 10 de febrero y del 26 de septiembre del 2023.

Las acciones comunes del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tienen un valor nominal de RD\$68.85 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de Acciones	2024	
		Monto RD\$	Participación
Personas jurídicas	12,778,386	879,839,125	99.94%
Personas físicas	<u>7,855</u>	<u>540,846</u>	<u>0.06%</u>
Total	<u>12,786,241</u>	<u>880,379,971</u>	<u>100%</u>

Accionistas	Cantidad de Acciones	2023	
		Monto RD\$	Participación
Personas jurídicas	11,689,120	804,839,133	99.99%
Personas físicas	<u>7,855</u>	<u>540,846</u>	<u>0.01%</u>
Total	<u>11,696,975</u>	<u>805,379,979</u>	<u>100%</u>

14.1 OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera anualmente, como mínimo, el 5% de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en caso de disolución del Banco.

15. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la regulación bancaria vigente, en el contexto de los estados financieros, son los siguientes:

Concepto de Límite	2024		2023	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal RD\$	RD\$ 770,787,817 (*)	RD\$ 846,171,885	RD\$ 808,188,949	RD\$ 886,686,366
Encaje legal US\$	US\$ 2,859,063 (*)	US\$ 4,000,535	US\$ 1,893,991	US\$ 4,466,469
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantías	RD\$ 128,218,030 (**)	RD\$100,000,000	RD\$ 116,608,671	RD\$ 54,043,664
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías	RD\$ 256,436,060 (**)	RD\$122,000,000	RD\$ 233,217,342	RD\$120,000,000
\$\$ Créditos individuales o grupo de riesgo vinculado sin garantías	RD\$ 128,218,030 (**)	RD\$ 38,994,843	RD\$ 116,608,671.	RD\$ 37,008,960
Créditos individuales o grupo de riesgo vinculado con garantías	RD\$ 256,436,060 (**)	RD\$ 29,335,692	RD\$ 233,217,342	RD\$ 25,259,972
Global de créditos a vinculados	RD\$ 427,393,434 (**)	RD\$228,784,016	RD\$ 388,695,571	RD\$269,776,410
Préstamos a funcionarios y empleados	RD\$ 256,436,060 (**)	RD\$110,703,151	RD\$ 388,695,571	RD\$152,398,557
Inversiones en entidades financieras del exterior	RD\$ 176,075,994 (**)	N/A		N/A
Inversiones en entidades no financieras	RD\$ 88,037,997 (**)	N/A	RD\$ 80,537,998	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	RD\$ 176,075,994 (**)	N/A	RD\$ 161,075,996	N/A
Propiedad, muebles y equipo	RD\$ 854,786,867 (**)	RD\$ 65,190,530	RD\$ 777,391,136	RD\$ 71,495,464
Contingencias	RD\$2,564,360,601 (**)	RD\$ 12,144,809	RD\$2,332,173,408	RD\$ 7,804,455
Financiamiento en moneda extranjera	RD\$ 256,436,060 (**)	N/A	RD\$ 233,217,341	N/A
Solvencia	<u>10% (*)</u>	<u>14.69%</u>	<u>10%</u>	<u>12.95%</u>

(*) Requerimiento mínimo según normativa

(**) Requerimiento máximo según normativa= 15% prestamos sin garantía y 30% prestamos con garantía

El Banco mantuvo una solvencia superior al límite regulatorio durante todo el año 2024 (14.69%) y 2023 (12.95%, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en dicho reglamento, no obstante, el Banco realiza el seguimiento de dicho coeficiente de manera periódica con fines de velar porque el nivel de capital del Banco sea adecuado y suficiente para respaldar los riesgos que se asumen en el curso de las operaciones y considerando los cambios desfavorables que se puedan presentar.

El patrimonio técnico es monitoreado continuamente; anualmente a través del ICAAP, se mide y programa el requerimiento de capital para el año, previniendo cualquier desvío que pueda impactar negativamente el banco, en el 2024 se recibieron aportes de capital por valor de DOP75 millones de pesos.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestran a continuación:

	2024	2023
Activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio	RD\$ 5,356,487,652	RD\$ 5,005,737,846
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>462,170,045</u>	<u>997,197,094</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo de crédito y riesgo de mercado	<u>RD\$ 5,818,657,697</u>	<u>RD\$ 6,002,934,940</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	2024	2023
Capital pagado	RD\$ 880,379,971	RD\$ 805,379,979
Reservas patrimoniales	<u>5,396,332</u>	<u>5,396,332</u>
Subtotal capital primario	885,776,303	810,776,311
Deducciones		
Pérdidas del ejercicio y por absorber	<u>(30,989,436)</u>	<u>(33,385,175)</u>
Total patrimonio técnico	<u>RD\$ 854,786,867</u>	<u>RD\$ 777,391,136</u>

16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. **Operaciones Contingentes** - En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2024	2023
Garantías otorgadas – avales Comerciales	<u>RD\$ 12,144,809</u>	<u>RD\$ 7,804,456</u>

- b. **Cuota de la Superintendencia de Bancos** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, requiere el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Los gastos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron de RD\$15,195,651 y RD\$12,251,975, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- c. **Fondo de Contingencia** -El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-2 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a cobrar a las entidades de intermediación financiera, los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta

contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Los gastos por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron RD\$5,163,823 y RD\$6,638,582 respectivamente.

- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2004, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17%, pagadera de forma trimestral. Los gastos por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron RD\$ 12,177,652 y RD\$ 10,999,838 respectivamente.
- e. **Alquileres locales comerciales**- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde operan sus sucursales. Los gastos por este concepto ascienden a RD\$25,710,192 y RD\$24,815,679 respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

17. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden que se presentan en los balances generales al 31 de diciembre 2024 y 2023, consisten en:

	2024	2023
Garantías recibidas en poder de la entidad	RD\$ 336,916,981	RD\$ 754,208,488
Garantías recibidas en poder de terceros	6,817,095,908	6,961,096,631
Cuentas castigadas y condonadas	128,075,463	184,926,702
Rendimientos en Suspense	8,521,203	21,908,875
Capital Autorizado	881,000,000	806,000,000
Activos totalmente depreciados	701	692
Inversiones adquiridas con descuento o prima	227,226,001	100,980,679
Otros	<u>1,119,184</u>	<u>1,119,184</u>
	<u>RD\$ 8,399,955,441</u>	<u>RD\$ 8,830,241,251</u>

18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Ingresos financieros		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RD\$ 527,165,296	RD\$ 466,808,186
Por créditos de consumo	185,135,866	194,821,170
Por créditos hipotecarios	<u>54,367,024</u>	<u>45,790,557</u>
Subtotal	<u>766,668,186</u>	<u>707,419,913</u>

(Continúa)

	2024	2023
Por inversiones		
Por inversiones disponibles para la venta	RD\$ 77,693,147	RD\$ 79,056,108
Ganancia en venta de inversiones	<u>171,224,280</u>	<u>114,093,474</u>
Subtotal	<u>248,917,427</u>	<u>193,149,582</u>
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	33,821,053	29,336,425
Por fondos interbancarios		
	<u>33,821,053</u>	<u>29,336,425</u>
	<u>RD\$1,049,406,666</u>	<u>RD\$ 929,905,920</u>
Gastos financieros		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RD\$ (687,581,050)	RD\$ (618,366,331)
Financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(7,722,945)	(23,445,034)
Otros gastos financieros:		
Por pérdida en venta de inversiones	<u>(13,562,739)</u>	<u>(310,229)</u>
	<u>RD\$ (708,866,734)</u>	<u>RD\$ (642,121,594)</u>
		(Concluye)

19. INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIA DE CAMBIO

El resumen de los ingresos (gastos) por diferencia en cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Ingresos de cambio por:		
Por disponibilidades	RD\$ 52,807,683	RD\$ 30,432,131
Por inversiones	3,959,505	2,712,316
Por cartera de crédito	66,906,758	70,520,489
Por cuentas por cobrar	9,275	5,991
Por otros activos		
Por obligaciones con el público	74,325,928	70,008,057
Por otros pasivos		
Subtotal	<u>198,009,149</u>	<u>173,678,984</u>
Gasto de cambio por:		
Por disponibilidades	(38,234,907)	(18,561,710)
Por cartera de crédito	(44,834,320)	(56,791,135)
Por inversiones	(2,124,124)	(4,221,992)
Por cuentas por cobrar	(5,889)	(5,402)
Por obligaciones con el público	<u>(110,226,021)</u>	<u>(92,468,225)</u>
Subtotal	<u>(195,425,261)</u>	<u>(172,048,464)</u>
	<u>RD\$ 2,583,888</u>	<u>RD\$ 1,630,520</u>

20. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como siguen:

	2024	2023
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios:		
Comisiones por ventas de cheques de Administración		
Comisiones por servicios por giros y transferencias	RD\$ 14,850	RD\$ 142,335
Por intercambio de tarjetas de débito	140,776	
Otras comisiones por servicios	<u>1,721,551</u>	<u>477,886</u>
Subtotal	<u>1,877,177</u>	<u>620,221</u>
Ingresos diversos:		
Ingresos por cambio de divisas	124,771,809	120,804,211
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>23,038,847</u>	<u>37,218,381</u>
Subtotal	<u>147,810,656</u>	<u>158,022,592</u>
Total	<u>RD\$ 149,687,833</u>	<u>RD\$ 158,642,813</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios		
Por servicios de intermediación de valores	RD\$ (1,129,287)	RD\$ (937,183)
Por otros servicios	<u>(5,744,711)</u>	<u>(3,798,237)</u>
Subtotal	<u>(6,873,998)</u>	<u>(4,735,420)</u>
Gastos diversos		
Por cambio de divisas	(83,493,339)	(79,535,047)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(1,762,314)</u>	<u>(1,645,686)</u>
	<u>RD\$ (92,129,651)</u>	<u>RD\$ (85,916,153)</u>

21. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales es como sigue:

	2024	2023
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ (111,613,749)	RD\$ (107,179,576)
Regalía pascual	(7,519,588)	(7,519,086)
Seguros sociales	(17,300,606)	(17,445,626)
Contribuciones a planes de pensiones (nota 23)	(6,158,918)	(6,684,831)
Otros gastos de personal (a)	<u>(27,142,811)</u>	<u>(32,102,449)</u>
	<u>RD\$ (169,735,672)</u>	<u>RD\$ (170,931,568)</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye gastos por terminación laboral, capacitaciones al personal y compensaciones por uso de vehículos.

Política de Compensaciones y Remuneraciones Consejo de Administración y Alta Gerencia

Las compensaciones y remuneraciones de los miembros del Consejo y de la Alta Gerencia son determinadas por la asamblea general de accionistas con el apoyo del Comité de Nombramiento y Remuneraciones, en atención a lo dispuesto en el Capítulo V del Título V del Reglamento de Gobierno Corporativo de Banco Múltiple JMMB Bank, S.A. y el artículo 34 de los estatutos sociales de la entidad.

Los miembros del Consejo de Administración reciben una remuneración fija por asistencia a reuniones y comités de apoyo, exceptuando las reuniones que se generen para la aprobación de documentos circulados por round robin, las cuales serán libres de compensación, en el entendido de que estas reuniones se celebran de manera excepcional, cuando por motivos específicos se requieren aprobaciones puntuales.

Las remuneraciones de la alta gerencia incluyen sueldos, vacaciones, regalía pascual y bonificaciones con base en el Código de Trabajo de la República Dominicana y a las políticas de incentivos del Banco en función de logro de objetivos y evaluación del desempeño.

Los pagos realizados al personal directivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Personal Directivo	Compensación		Compensación	
	Compensación Fija	Variable	Compensación Fija	Variable
	2024	2024	2023	2023
Consejo de Administración	RD\$ 5,889,792		RD\$ 3,554,578	
Alta Gerencia	<u>9,791,438</u>	<u>RD\$ 2,110,386</u>	<u>8,530,668</u>	<u>RD\$1,635,367</u>
Total	<u>RD\$ 15,681,230</u>	<u>RD\$ 2,110,386</u>	<u>RD\$ 12,085,246</u>	<u>RD\$1,635,367</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tenía una nómina de 95 y 99 empleados, respectivamente.

22. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un resumen de los otros gastos es como sigue:

	2024	2023
Pasaje y combustible	RD\$ 4,695,733	RD\$ 6,455,886
Seguros de activos fijos	1,698,323	1,696,462
Servicios básicos	9,549,911	15,682,397
Arrendamiento inmuebles y mobiliarios	26,424,551	24,815,679
Otros gastos de impuestos	2,345,694	3,782,457
Gastos misceláneos	12,642,728	9,092,946
Gastos legales	10,049,110	6,457,842
Aportes y suscripciones	36,845,239	34,759,042
Otros gastos	<u>1,470,693</u>	<u>1,044,482</u>
	<u>RD\$ 105,721,982</u>	<u>RD\$ 103,787,193</u>

23. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01) ver Nota 2.6.2.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó aportes por RD\$6,158,918 y RD\$6,684,831, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los sueldos y compensaciones al personal en los estados de resultados que se acompañan.

24. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos, es como sigue:

	2024	2023
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados (Ver nota 5)	RD\$ 113,618,489	RD\$ 14,933,712
Ganancia por venta de bienes	1,444,817	5,002,032
Ingreso por Gestión Póliza de Seguros	12,549,034	14,420,853
Otros ingresos no operacionales	13,400,085	6,667,859
Ingresos diversos	51,261	
	<u>RD\$ 141,063,686</u>	<u>RD\$ 41,024,456</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$ (5,041,242)	
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,059,057)	RD\$ (8,296,627)
Gastos por eventos de pérdida operacionales	(1,541,247)	
Otros gastos no operacionales	(2,826,152)	
Gastos diversos	(885)	(1,380,783)
	<u>RD\$ (15,468,583)</u>	<u>RD\$ (9,677,410)</u>

25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A los efectos del cómputo ordinario del Impuesto Sobre la Renta, la conciliación de los resultados reportados en los estados financieros con la renta neta imponible es como sigue:

	2024	2023
Resultados antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 863,738	RD\$ (32,485,175)
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Ajustes fiscales:		
Impuestos no deducibles	2,411,897	7,391,324
Otras partidas no deducibles	2,395,734	871,508
Exceso (deficiencia) en gasto de depreciación fiscal	(1,121,419)	744,619
Otras provisiones	(619,607)	2,063,620
Otros ajustes	51,534	13,984,618
Diferencia cambiaria	(52)	(55,093)
Total ajustes fiscales	<u>3,118,087</u>	<u>25,000,596</u>
Renta neta imponible antes de pérdida	3,981,825	(7,484,579)
Pérdidas compensables períodos anteriores	<u>(3,981,825)</u>	
Pérdida neta imponible después de pérdidas	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ (7,484,579)</u>

26. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los riesgos financieros a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

a) *Riesgo de Mercado*

i. **Composición del portafolio -**

Un resumen de la composición del portafolio sujeto a riesgo de mercado se presenta a continuación:

	Al 31 de Diciembre de 2024		Al 31 de Diciembre de 2023			
	Importe en libros	Medición de Riesgo de Mercado		Importe en Libros	Medición de Riesgo de Mercado	
		Portafolio para Negociar	Portafolio no Negociable		Portafolio para Negociar	Portafolio no Negociable
Activos sujetos a riesgo de mercado						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,564,479,940		1,564,479,940	1,779,813,282	1,779,813,282	
Inversiones disponibles para la venta	1,116,494,374	1,116,494,374	1,265,290,830	1,265,290,830		
Cartera de crédito	5,416,820,812		5,416,820,812	5,310,085,501	5,310,085,501	
Cuentas por cobrar	35,247,976		35,247,976	28,283,735	28,283,735	
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Depósitos del público	6,083,667,833		6,083,667,833	4,690,774,498	4,690,774,498	
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	1,262,626,040		1,262,626,040	2,722,047,324	2,722,047,324	
Fondos tomados a préstamo						

ii. **Exposición a riesgo de mercado -**

La exposición al riesgo de mercado del Banco al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 consisten en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
Al 31 de diciembre de 2024			
Riesgo de tipo de cambio	RD\$ 1,141,523	RD\$ 1,617,015	RD\$ 666,032
Riesgo de tasa de interés	<u>61,812,915</u>	<u>78,074,859</u>	<u>45,550,972</u>
Total RD\$	<u>RD\$ 62,954,438</u>	<u>RD\$ 79,691,874</u>	<u>RD\$ 46,217,004</u>
	Promedio	Máximo	Mínimo
Al 31 de diciembre de 2023			
Riesgo de tipo de cambio	RD\$ 826,264	RD\$ 1,170,437	RD\$ 482,091
Riesgo de tasa de interés	<u>134,540,955</u>	<u>170,035,963</u>	<u>99,045,948</u>
Total RD\$	<u>RD\$ 135,367,219</u>	<u>RD\$ 171,206,400</u>	<u>RD\$ 99,528,039</u>

iii. Riesgo de tasa de interés -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0-15 Días	16-30 días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1 a 5 Años	Mayores a 5 Años	Total
2024									
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	RD\$1,268,247,456								RD\$ 1,268,247,456
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	260,431,345								260,431,345
Disponibilidades restringidas	15,000								15,000
Créditos vigentes	100,708,798	RD\$ 229,775,622	RD\$4,199,685,735		RD\$ 16,766,755	RD\$ 33,651,033	RD\$ 122,509,876		4,703,097,819
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,235,803	2,067,633	176,392,319						181,695,755
Créditos reestructurados vigentes	9,882,691	23,822,231	356,033,220						389,738,142
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)							RD\$142,289,095		142,289,095
Inversiones disponibles para la venta							627,682,388	488,812,048	1,116,494,436
Total activos sensibles a tasas de interés	1,642,521,093	255,665,486	4,732,111,274	16,766,755	33,651,033	750,192,264	631,101,143	8,062,009,048	8,062,009,048
PASIVOS									
Depósitos del público	799,921,624	1,305,305,919	1,288,842,674	RD\$1,134,933,629	997,462,522	539,793,032	17,408,433		6,083,667,833
Depositos de entidades financieras del país y del exterior	515,092,305	387,479,251	235,140,434	101,230,873	23,683,177				1,262,626,040
Fondos tomados a préstamo									
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	RD\$1,315,013,929	RD\$ 1,692,785,170	RD\$1,523,983,108	RD\$ 1,236,164,502	RD\$ 1,021,145,699	RD\$ 539,793,032	RD\$ 17,408,432	RD\$631,101,143	7,346,293,873
BRECHA	RD\$ 327,507,164	RD\$1,437,119,684	RD\$3,208,128,166	RD\$1,236,164,502	RD\$(1,004,378,944)	RD\$(506,141,999)	RD\$ 732,783,832	RD\$631,101,143	RD\$ 715,715,175

	0-15 Días	16-30 días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1 a 5 Años	Mayores a 5 Años	Total
2023									
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	RD\$ 521,999,591								RD\$ 521,999,591
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	291,896,348								291,896,348
Disponibilidades restringidas	15,000								15,000
Créditos vigentes	85,867,989	RD\$ 223,245,050	RD\$4,255,664,239	RD\$ 3,821,589	RD\$ 5,350,159	RD\$ 13,912,333	RD\$ 178,657,893		4,766,519,252
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	6,194,907	17,385,757	280,783,524						304,364,188
Créditos reestructurados vigentes	2,431,820	1,553,898	90,059,994						94,045,712
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)								RD\$145,156,342	145,156,342
Inversiones disponibles para la venta			104,600,637		63,748,353	103,823,458	901,203,166	91,915,216	1,265,290,830
Total activos sensibles a tasas de interés	908,405,655	242,184,705	4,731,108,394	3,821,589	69,098,512	117,735,791	1,079,861,059	237,071,558	7,389,287,263
PASIVOS									
Depósitos del público	685,999,867	1,129,270,348	738,525,935	1,584,740,928	824,050,101	276,699,355	19,997,532		4,259,284,066
Depósitos de entidades financieras del país									
y del exterior	575,820,280	964,586,398	553,561,248	347,970,005	511,457,684	170,693,614			3,124,089,229
Fondos tomados a préstamo									
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	RD\$1,261,820,147	RD\$ 2,093,856,746	RD\$1,292,087,183	RD\$ 932,710,933	RD\$ 1,335,507,785	RD\$ 447,392,969	RD\$ 19,997,532		7,383,373,295
BRECHA	RD\$ (353,414,492)	RD\$ (1,851,672,041)	RD\$ 3,439,021,211	RD\$ (928,889,344)	RD\$ (1,266,409,273)	RD\$ (329,657,178)	RD\$ 1,059,863,527	RD\$ 237,071,558	RD\$ 5,913,968

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	2024		2023	
	%M/N	%M/E	%M/N	%M/E
ACTIVOS				
Depósitos en Banco Central (BCRD)	4.50%	N/A	5.50%	N/A
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	11.02%	1.00%	12.40%	1.00%
Créditos vigentes	15.21%	9.00%	15.99%	8.50%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	16.51%	9.08%	18.11%	8.00%
Créditos reestructurados vigentes	15.22%	N/A	17.27%	N/A
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	16.70%	N/A	17.59%	N/A
Inversiones disponibles para la venta	7.73%	N/A	7.76%	N/A
PASIVO				
Depósitos del público	10.95%	4.77%	9.87%	3.60%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	11.76%	5.64%	11.00%	5.85%
Fondos tomados a préstamo	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el año terminado al 31 de diciembre 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a \$8,062,009,048 y representan el 96.35% del total de activos. El activo con tasa de interés fija, asciende a \$305,107,754 y representan el 3.65% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a RD\$7,346,293,873 y representan el 97.84% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a RD\$162,224,490 y representan el 2.16 % del total de pasivos.

Para el año terminado al 31 de diciembre 2023, los activos con tasa de interés variable ascienden a RD\$ 7,389,287,269 y representan el 88.22% del total de activos. El activo con tasa de interés fija, ascienda a RD\$ 986,959,470 y representan el 11.78% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a RD\$7,383,373,293 y representan el 97.21% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a RD\$211,670,738 y representan el 2.79% del total de pasivos.

iv. **Riesgo de tipo de cambio -**

Un resumen de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	2024		2023	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Efectivo y equivalente de efectivo	US\$ 5,234,384	RD\$ 318,734,204	US\$ 4,678,706	RD\$ 270,553,221
Inversiones, neta	2,114,144	128,735,302		
Cartera de crédito, neta	8,860,445	539,533,761	6,175,040	357,080,918
Activos diversos	<u>1,325</u>	<u>80,682</u>	<u>601</u>	<u>34,772</u>
Total activos	US\$ 16,210,298	RD\$ 987,083,949	US\$ 10,854,347	RD\$ 627,668,911

	2024		2023	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(13,822,991)	(841,715,097)	(9,474,588)	(547,882,311)
Otros pasivos	(599,065)	(36,478,506)	(10,361)	(599,160)
Total pasivos	(14,422,056)	(878,193,603)	(9,484,949)	(548,481,471)
Posición (corta) larga en moneda extranjera	<u>US\$ 1,788,242</u>	<u>RD\$ 108,890,346</u>	<u>US\$ 1,369,398</u>	<u>RD\$ 79,187,440</u>

La tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana, para convertir a moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de RD\$60.8924 y RD\$57.8265, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (US\$).

Riesgo de Tipo de Cambio: Medición de Riesgo de Tipo de Cambio: Se refiere al riesgo de pérdidas por la fluctuación del tipo de cambio entre monedas, producto de mantener posiciones abiertas (no niveladas), dentro y fuera de balance, en monedas distintas a aquellas en que están expresados los estados financieros de la entidad.

Límites de exposición a divisas: El límite máximo para moneda extranjera será establecido por Banco Múltiple Banco Múltiple JMMB Bank en relación con su posición de moneda extranjera (derivada de actividades de trading). Adecuándose a los límites regulatorios establecidos en el reglamento cambiario:

La posición larga debe ser menor al 50% del capital pagado y reservas.

La posición corta debe ser menor al 40% del capital pagado y reservas.

Monitoreo y actividad de seguimiento: Velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos de liquidez de forma correcta y suficiente, así como a los límites; monitoreo continuo a la variación del tipo de cambio en el mercado a fin de tomar medidas en tiempo prudente; vigilar que la información de gestión generada y remitida al comité resulte suficiente y correcta en términos de lo establecido en las normas vigentes relativas al riesgo de liquidez; analizar las acciones relacionados a activos y pasivos

b) **Riesgo de Liquidez**

i. **Exposición al riesgo de liquidez -**

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		Límite Normativo
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	
Razón de liquidez			
A 15 días ajustada	161.14%	87.83%	80%
A 30 días ajustada	165.60%	95.65%	80%
A 60 días ajustada	195.64%	89.03%	70%
A 90 días ajustada	225.08%	86.25%	70%

(Continúa)

	2024		Límite Normativo
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	
Posición			
A 15 días ajustada	237,063,175	(443,478)	
A 30 días ajustada	337,649,415	(172,323)	
A 60 días ajustada	564,525,391	(556,052)	
A 90 días ajustada	805,535,910	(801,046)	
Global (meses)	(31.35)	(19.63)	

	2023		Límite Normativo
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	
Razón de liquidez			
A 15 días ajustada	175.49%	118.23%	80%
A 30 días ajustada	126.42%	102.63%	80%
A 60 días ajustada	105.46%	88.72%	70%
A 90 días ajustada	99.98%	78.82%	70%
Posición			
A 15 días ajustada	363,781,247	528,335	
A 30 días ajustada	229,121,236	99,073	
A 60 días ajustada	73,788,616	(575,255)	
A 90 días ajustada	(338,461)	(1,343,136)	
Global (meses)	(25.08)	(2.13)	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco cerró con una cobertura de 165.60% y 126.42% en moneda nacional y de 95.65% y 102.63% en moneda extranjera respectivamente. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 esta razón es de 225.08% y 99.98% en moneda nacional y 86.25% y 78.82% en moneda extranjera respectivamente.

iii. **Reservas de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos en libros que se esperan liquidar en los próximo 12 meses son los siguientes:

	2024		2023	
	Importe en Libro	Valor Razonable	Importe en Libro	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
En caja y bóveda	RD\$ 32,004,473	RD\$ 32,004,473	RD\$ 37,624,320	RD\$ 37,624,320
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	1,268,247,456	1,268,247,456	1,441,720,652	1,441,720,652
Depósitos en otros Bancos	<u>260,431,345</u>	<u>260,431,345</u>	<u>300,468,310</u>	<u>300,468,310</u>
	<u>1,560,683,274</u>	<u>1,560,683,274</u>	<u>1,779,813,282</u>	<u>1,779,813,282</u>
Inversiones				
Inversiones en títulos de deuda pública	<u>1,116,494,374</u>	<u>N/D</u>	<u>1,265,290,830</u>	<u>N/D</u>
Reserva de liquidez total	<u>RD\$ 2,677,177,648</u>		<u>RD\$ 3,045,104,112</u>	

iv. **Activos financieros cedidos como colateral**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el Banco no mantiene activos financieros cedidos como colateral ya que no cuenta con transacciones de venta y recompra, ni prestamos de valores.

v. **Concentración con depositantes**

A diciembre 2024 la concentración de la cartera pasiva representaba 40.26%; el límite interno es de 40%; A diciembre 2024 para el Plan de Contingencia para Manejo de Liquidez, se mantienen las reservas de liquidez para posibles retiros de captaciones sin programar, (RD\$40,000,000.00) y Ciento Setenta Mil Dólares (US\$170,000.00), estos montos pueden estar colocados en Banco Central, certificados financieros, puesto de bolsas o en líneas de créditos, o combinar cualquiera de las opciones antes mencionadas; adicional a esta contingencia; dado el crecimiento que hemos mantenido de la cartera pasiva; tenemos líneas para la gestión de tesorería:

Total cartera cd	6,520,919,011
Total ahorros	598,813,758
Total corriente	226,561,103
Total cartera captaciones	7,346,293,873
Total concentración	2,957,706,727
Total cartera restante	4,388,587,145
Total % concentración	40.26%

A diciembre 2023 la concentración de la cartera pasiva representaba 52%; el límite interno es de 40%; A diciembre 2023 para el Plan de Contingencia para Manejo de Liquidez, se mantienen las reservas de liquidez para posibles retiros de captaciones sin programar, (RD\$20,000,000.00) y Cien Mil Dólares (US\$100,000.00), estos montos

pueden estar colocados en Banco Central, certificados financieros, puesto de bolsas o en líneas de créditos, o combinar cualquiera de las opciones antes mencionadas; adicional a esta contingencia; dado el crecimiento que hemos mantenido de la cartera pasiva; tenemos líneas para la gestión de tesorería:

Total cartera cd	6,710,471,588
Total ahorros	349,421,406
Total corriente	352,928,833
Total cartera captaciones	7,412,821,822
Total concentración	3,859,025,675
Total cartera restante	3,553,796,152
Total % concentración	52%

c) **Riesgo de Crédito**

i. **Prácticas para gestionar el riesgo de crédito**

Componentes de la Administración de Riesgo Crediticio: el riesgo crediticio inherente se administrará, tanto en la cartera total, como en el riesgo de créditos y transacciones individuales. Para esto, se medirá, monitoreará, y controlará el riesgo crediticio, a través de la implementación de estrategias, políticas, y procedimientos adecuados. Estos mismos serán periódicamente evaluados y revisados por el Comité Integral de Riesgos para asegurar que estén alineados a las estrategias del banco.

Medición de riesgos crediticios: La medición efectiva del riesgo de crédito requiere: la medición y análisis del riesgo con el uso de indicadores apropiados y un sistema de clasificación de cartera acorde con las normativas vigentes y los límites y controles internos del banco y la calificación individual del crédito. La evaluación del crédito implica un análisis cuantitativo y cualitativo en la medición del riesgo.

El proceso de evaluación del banco para los préstamos incluye un proceso de debida diligencia eficiente que identifique y analice el riesgo inherente a cada operación de crédito. Debe realizarse una revisión apropiada para todos los nuevos productos, así como para los aumentos, refinanciación, extensiones y modificaciones.

La Gestión de Cobranzas como proceso interactivo con los clientes, que parte del análisis de la situación del cliente, un oportuno y frecuente contacto con el mismo, ofreciendo en el proceso de negociación alternativas de solución oportunas para cada caso y registrando las acciones ejecutadas en el sistema de cobranzas para realizar un seguimiento continuo.

El Proceso General de Cobros deberá estar conformado por diversos procedimientos, y a su vez, subprocesos, los cuales se regirán y estarán bajo el marco de acción de un conjunto de normas que ayudarán a desarrollar de manera eficiente la gestión de cobros de banco. Las negociaciones con el Cliente serán operaciones de salvamento en el proceso de Gestión de Cobros, propuestas y coordinadas por las áreas responsables de la normalización de la cartera.

Reestructuraciones: El objetivo del proceso de reestructuración es lograr un acuerdo satisfactorio para las partes, permitiendo al cliente cancelar las deudas asumidas en Banco Múltiple JMMB Bank y cumplir con el resto de sus compromisos, así como facilitar la continuidad de su negocio en el caso de los préstamos comerciales. Para lograrlo se puede llegar a requerir no sólo una reestructuración financiera, sino también una reestructuración operativa y estratégica de su negocio que asegure su viabilidad.

Castigos de Préstamos: JMMB Bank puede realizar castigos de castigo de préstamos con el objetivo de limpiar el balance con activos improductivos siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

- Se demuestre que se han realizado las gestiones de cobro correspondientes para la recuperación de estos créditos y las operaciones se consideren irrecuperables.
- Las facilidades propuestas para castigo deberán estar 100% provisionadas, en caso de que no estén provisionadas, se podrá presentar la propuesta de castigo al Comité de Riesgos con análisis del Departamento de Gestión Integral de Riesgos explicando los motivos por lo que se solicita el castigo y el impacto en provisión o el gasto que se genere de completar la provisión.
- Los plazos para castigos pueden hacerse desde el inicio del préstamo, asumiendo el gasto en provisión, o hasta que el crédito tenga atrasos equivalentes a la clasificación E o provisión del 100%.
- JMMB Bank podrá continuar la gestión de recuperación de cuentas castigadas Los castigos de préstamos deben hacerse a través de una propuesta de castigo que iniciará el Comité de Cobros, y el Comité de Gestión Integral de Riesgos para ser evaluados y analizar el impacto en gastos y provisiones por concepto de los castigos.

ii. Información sobre las garantías

Garantías y colaterales: Este procedimiento comprende la obtención de bienes muebles o inmuebles que avalen las operaciones de préstamos de la entidad. Su objetivo principal es que estos bienes sean tomados y registrados legalmente de modo tal que su eventual ejecución y realización sea posible, que se lleven a cabo en las jurisdicciones donde el Banco sea capaz de ejercer derechos legales sobre la garantía en caso de incumplimiento.

Al cierre de diciembre 2024, la admisibilidad de la garantía cubría un 68% el capital total de la cartera de crédito; considerando la relación capital total cartera de crédito – valor tasación, el valor de tasación cubre el total del capital de la cartera de crédito.

Garantías y colaterales: Este procedimiento comprende la obtención de bienes muebles o inmuebles que avalen las operaciones de préstamos de la entidad. Su objetivo principal es que estos bienes sean tomados y registrados legalmente de modo tal que su eventual ejecución y realización sea posible, que se lleven a cabo en las jurisdicciones donde el Banco sea capaz de ejercer derechos legales sobre la garantía en caso de incumplimiento.

Al cierre de diciembre 2023, la admisibilidad de la garantía cubría un 60% el capital total de la cartera de crédito; considerando la relación capital total cartera de crédito – valor tasación, el valor de tasación cubre el total del capital de la cartera de crédito.

iii. **Concentración de préstamos en:**

La identificación de los grupos de riesgo se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento sobre Concentración de riesgos emitidos por la Junta Monetaria. Como se revela en la Nota 16 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún crédito excede los límites de concentración de riesgo establecidos en dicho reglamento.

Cálculos exceso de límite de crédito: Son los límites a los que están sometidas las entidades financieras para otorgar préstamos tomando en consideración el patrimonio técnico y las garantías; préstamos sin garantías no pueden exceder del 15% del patrimonio técnico, y los préstamos con garantías no pueden exceder del 30% del patrimonio técnico; presentamos exceso de límites producto de la fusión; se tomaron las medidas de lugar y el monitoreo constante de estos indicadores.

Concentración de grupo de riesgos y créditos individuales, los clientes con mayor exposición valor de RD\$122 millones pesos que representan el 14.2% de la concentración y sin garantía préstamo por valor de RD\$100 de pesos que presentan el 11.70% de concentración, lo que indica que estamos por debajo del límite regulatorio del 15% y 30% para préstamos sin y con garantías.

La concentración de la cartera está alineada a las proyecciones de crecimiento y al sector o producto que tenga este dirigido el presupuesto.

El límite de exposición se establece en términos del porcentaje de pérdida esperada, que básicamente representa el apetito de riesgos en sus operaciones de crédito (pérdida tolerada). se monitorea continuamente y de manera anual se revisará si se requiere ajuste con relación al nicho de mercado que este dirigido el presupuesto.

Para soportar la posible pérdida generada por estas operaciones de crédito, se establecen mecanismos para mitigarla como son: seguros, garantías, monitoreo permanente del comportamiento de pagos de los clientes, a través del comité de cobros, evaluación de los niveles de provisiones y su impacto, identificar condiciones adversas, fondo de garantía codeudor, el cual sirve como instrumento mitigante y cobertura de crédito, aunque no mitigue provisión.

El riesgo de concentración de clientes o grupo de riesgo, se puede medir además, concentración sectoriales, geográfica, de producto y concentración garantías reales y personales; al cierre de diciembre; el sector económico de mayor concentración en el banco fue actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio 29% del total de la cartera, seguida por comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas 19.9% y tercer lugar sector construcción con 13.9%. La concentración referente a nivel regional el primero lugar lo ocupa el Distrito Nacional con una concentración de 55%, con relación a la cartera total; Provincia Santo Domingo 14% y Provincia la Altagracia 11%.

iv. Un análisis de la exposición al riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según clasificación de riesgo son los siguientes:

Exposición crediticia de las inversiones:

	2024	2024	2024	2023	2023	2023
	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Sector público no financiero Clasificación A	<u>RD\$1,116,494,374</u>	<u>RD\$(8,200)</u>	<u>RD\$1,116,486,174</u>	<u>RD\$1,265,290,830</u>	<u>RD\$(8,200)</u>	<u>RD\$1,265,282,630</u>

Exposición crediticia de la cartera de créditos:

	2024			2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP *	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP *	Saldo Neto DOP
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	RD\$ 136,604,390	RD\$ (1,366,044)	RD\$ 135,238,346	RD\$ 110,966,719	RD\$ (1,109,667)	RD\$ 109,857,052
Clasificación B	1,402,591,713	(20,949,253)	1,381,642,460	835,962,591	(9,922,933)	826,039,658
Clasificación C	352,446,382	(3,524,464)	348,921,918	384,324,127	(3,843,241)	380,480,886
Clasificación D1	251,639,368	(3,970,749)	247,668,619	205,736,093	(2,066,872)	203,669,221
Clasificación D2	44,854,562	(2,404,250)	42,450,312	65,815,815	(3,570,474)	62,245,341
Clasificación E						
Subtotal	<u>2,188,136,415</u>	<u>(32,214,760)</u>	<u>2,155,921,655</u>	<u>1,602,805,345</u>	<u>(20,513,187)</u>	<u>1,582,292,158</u>
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	167,241,059	(1,672,411)	165,568,648	253,249,561	(2,532,496)	250,717,065
Clasificación B	70,676,264	(2,120,288)	68,555,976	19,000,000	(190,000)	18,810,000
Clasificación C	32,709,862	(861,354)	31,848,508	83,477,282	(4,367,698)	79,109,584
Clasificación D1				17,104,442	(513,133)	16,591,309
Clasificación D2	<u>32,254,584</u>	<u>(19,352,750)</u>	<u>12,901,834</u>	<u>19,706,451</u>	<u>(591,194)</u>	<u>19,115,257</u>
Subtotal	<u>302,881,769</u>	<u>(24,006,803)</u>	<u>278,874,966</u>	<u>392,537,736</u>	<u>(8,194,521)</u>	<u>384,343,215</u>
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	1,008,556,582	(10,085,566)	998,471,016	1,159,092,547	(11,590,925)	1,147,501,622
Clasificación B	120,590,486	(2,469,171)	118,121,315	186,300,878	(3,217,532)	183,083,346
Clasificación C	50,402,632	(5,635,264)	44,767,368	33,839,348	(4,572,699)	29,266,649
Clasificación D1	23,107,681	(8,371,330)	14,736,351	14,930,120	(4,274,272)	10,655,848
Clasificación D2	58,911,566	(29,105,940)	29,805,626	12,521,944	(7,573,167)	5,048,777
Clasificación E	<u>2,609,353</u>	<u>(2,609,353)</u>		<u>34,280,613</u>	<u>(30,697,974)</u>	<u>3,582,639</u>
Sub total	<u>1,264,178,300</u>	<u>(58,276,624)</u>	<u>1,205,901,676</u>	<u>1,441,065,450</u>	<u>(61,926,569)</u>	<u>1,379,138,881</u>
Créditos de consumo						
Clasificación A	880,057,408	(8,800,574)	871,256,834	993,820,627	(9,938,206)	983,882,421
Clasificación B	47,035,125	(1,249,530)	45,785,595	100,727,496	(2,523,114)	98,204,382
Clasificación C	14,727,970	(1,902,420)	12,825,550	46,444,305	(5,074,393)	41,369,912
Clasificación D1	18,776,084	(7,032,321)	11,743,763	22,667,003	(9,363,687)	13,303,316
Clasificación D2	15,506,986	(9,932,633)	5,574,353	16,304,900	(9,782,940)	6,521,960
Clasificación E	<u>6,780,009</u>	<u>(3,748,445)</u>	<u>3,031,564</u>	<u>51,269,477</u>	<u>(51,269,477)</u>	
Subtotal	<u>982,883,582</u>	<u>(32,665,923)</u>	<u>950,217,659</u>	<u>1,231,233,808</u>	<u>(87,951,817)</u>	<u>1,143,281,991</u>
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	571,659,257	(5,716,593)	565,942,664	534,966,971	(5,349,670)	529,617,301
Clasificación B	17,756,803	(261,404)	17,495,399	30,674,590	(306,746)	30,367,844
Clasificación C	8,109,508	(81,095)	8,028,413	12,750,163	(127,502)	12,622,661
Clasificación D1						
Clasificación D2						
Clasificación E	24,642,576	(5,007,575)	19,635,001			
Subtotal	<u>622,168,144</u>	<u>(11,066,667)</u>	<u>611,101,477</u>	<u>578,391,724</u>	<u>(5,783,918)</u>	<u>572,607,806</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>RD\$ 5,360,248,210</u>	<u>RD\$(158,230,777)</u>	<u>RD\$5,202,017,433</u>	<u>RD\$ 5,246,034,063</u>	<u>RD\$(184,370,012)</u>	<u>RD\$5,061,664,051</u>

* La provisión presentada es la requerida del mes de diciembre, debido a que nos acogimos a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha dieciocho (18) de marzo 2021: "1- Modifica el Ordinal de la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha quince

(15) de diciembre de 2020, para que se lea de la manera siguiente: “Autoriza la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio al 30 de abril de 2021 y vencimiento al 31 de diciembre de 2023.

v. **Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia.**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presenta como sigue:

Concepto	2024 en RD\$			2023 en RD\$		
	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 5 Años	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 5 Años
Cartera vencida (más de 90 días)	RD\$107,985,387	RD\$363,389,736	RD\$90,083,423	RD\$136,987,670	RD\$166,884,900	RD\$192,176,974
Cartera en cobranza judicial	28,036,734	59,110,618	16,820,424		30,711,763	46,203,599
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	171,325,667	188,734,937	37,746,987	11,419,294		
Cartera de créditos castigada	<u>71,017,309</u>	<u>115,978,301</u>	<u>28,438,120</u>	<u>40,379,221</u>	<u>30,794,071</u>	
Total de créditos deteriorados	<u>RD\$378,365,097</u>	<u>RD\$727,213,592</u>	<u>RD\$173,088,954</u>	<u>RD\$188,786,185</u>	<u>RD\$228,390,734</u>	<u>RD\$238,380,573</u>
Tasa histórica de impagos	<u>2.75%</u>	<u>3.15%</u>	<u>2.29 %</u>	<u>3.45%</u>	<u>2.54%</u>	<u>%</u>

vi. **Análisis de cobertura de las garantías recibidas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las mejoras crediticias, el saldo cubierto por las garantías recibidas y el saldo expuesto, por tipo de crédito es como sigue:

	2024			2023		
	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	136,604,390	41,614,712	94,989,678	110,966,719	5,884,272	105,082,447
Clasificación B	1,402,591,713	1,056,424,942	346,166,771	835,962,591	762,553,568	73,409,023
Clasificación C	352,446,382	352,446,382		384,324,127	384,324,127	
Clasificación D1	251,639,368	247,910,253	3,729,115	205,736,093	205,736,093	
Clasificación D2	44,854,562	44,854,562		65,815,815	63,527,710	2,288,105
Clasificación E						
Subtotal	<u>2,188,136,415</u>	<u>1,743,250,851</u>	<u>444,885,564</u>	<u>1,602,805,345</u>	<u>1,422,025,770</u>	<u>180,779,575</u>
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	167,241,059	100,070,848	67,170,211	253,249,561	146,724,563	106,524,998
Clasificación B	70,676,264		70,676,264	19,000,000	19,000,000	
Clasificación C	32,709,862	29,897,990	2,811,872	83,477,282	75,514,385	7,962,897
Clasificación D1				17,104,442	17,104,442	
Clasificación D2	<u>32,254,584</u>		<u>32,254,584</u>	<u>19,706,451</u>	<u>19,706,451</u>	
Subtotal	<u>302,881,769</u>	<u>129,968,838</u>	<u>172,912,931</u>	<u>392,537,736</u>	<u>278,049,841</u>	<u>114,487,895</u>
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	1,008,556,582	465,555,127	543,001,455	1,159,092,547	497,785,236	661,307,311
Clasificación B	120,590,486	66,851,066	53,739,420	186,300,878	121,572,095	64,728,783
Clasificación C	50,402,632	35,525,342	14,877,290	33,839,348	11,973,629	21,865,719
Clasificación D1	23,107,681	4,358,711	18,748,970	14,930,120	4,872,235	10,057,885
Clasificación D2	58,911,566	15,602,500	43,309,066	12,621,944		12,621,944
Clasificación E	<u>2,609,353</u>	<u>492,145</u>	<u>2,117,208</u>	<u>34,280,613</u>	<u>6,208,320</u>	<u>28,072,293</u>
Subtotal	<u>1,264,178,300</u>	<u>588,384,891</u>	<u>675,793,409</u>	<u>1,441,065,450</u>	<u>642,411,515</u>	<u>798,653,935</u>

(Continúa)

	2024			2023		
	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$
Créditos de consumo						
Clasificación A	880,057,408	193,911,053	686,146,355	993,820,627	250,443,682	743,376,945
Clasificación B	47,035,125	8,076,202	38,958,923	100,727,496	26,181,370	74,546,126
Clasificación C	14,727,970	5,847,728	8,880,242	46,444,305	22,610,880	23,833,425
Clasificación D1	18,776,084	2,390,562	16,385,522	22,667,003	812,500	21,854,503
Clasificación D2	15,506,986		15,506,986	16,304,900		16,304,900
Clasificación E	<u>6,780,009</u>	<u>3,789,455</u>	<u>2,990,554</u>	<u>51,269,477</u>		<u>51,269,477</u>
Subtotal	982,883,582	214,015,000	768,868,582	1,231,233,808	300,048,432	931,185,376
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	571,659,257	533,677,440	37,981,817	534,966,971	508,151,058	26,815,913
Clasificación B	17,756,803	13,565,026	4,191,777	30,674,590	26,960,368	3,714,222
Clasificación C	8,109,508	8,109,508		12,750,163	12,750,163	
Clasificación D1						
Clasificación D2						
Clasificación E	<u>24,642,576</u>	<u>24,642,576</u>				
Subtotal	622,168,144	579,994,550	42,173,594	578,391,724	547,861,589	30,530,135
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>5,360,248,210</u>	<u>3,255,614,130</u>	<u>2,104,634,080</u>	<u>5,246,034,063</u>	<u>3,190,397,147</u>	<u>2,055,636,916</u> (Concluye)

vii. **Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.**

Un detalle de los bienes recibidos en recuperación de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente

	2024	2023
Bienes inmuebles	RD\$ 253,522,398	RD\$ 48,619,529
Bienes muebles	<u>47,059,252</u>	<u>31,321,377</u>
	<u>RD\$ 300,581,650</u>	<u>RD\$ 79,940,906</u>

Durante el año 2024 el Banco recuperó aproximadamente RD\$ 209,296,502 mediante la ejecución de garantías o dación en pago recibidas de clientes.

Durante el año 2023 el Banco recuperó aproximadamente RD\$79,228,298 mediante la ejecución de garantías o dación en pago recibida de clientes

De igual forma para los años 2024 y 2023 se vendieron bienes recibidos en recuperación de créditos los cuales generaron flujos de efectivo por RD\$7,624,078 y RD\$28,041,448, respectivamente.

Adjudicación y daciones: El proceso de adjudicación se hará para la recuperación de préstamos en mora o por procesos legales que atente la recuperación de la garantía; en este caso se hará el proceso legal de acuerdo con las leyes dominicanas y será manejado por el Departamento de Cobros, Oficina de Abogados Externos, si procede y el Legal del Banco. Cuando el proceso es por préstamos en mora, el Banco Múltiple JMMB Bank podrá contratar oficinas de abogados externos para la recuperación; quien entregará al Departamento Legal toda la documentación soporte para poder proceder con el registro en libros de la adjudicación. El proceso de Dación en Pago el cliente debe hacer comunicar al banco sus intenciones de entrega voluntaria del bien en garantía, el banco la recibirá y pasará en conjunto con el estatus del préstamo la documentación al Departamento Legal para procesar el documento de Dación en Pago.

Ventas de Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito: después de la recuperación de la garantía se procede a informar sobre la venta de los bienes en recuperación de crédito, considerando el valor del mercado y el valor en libro.

viii) Créditos recuperados sin garantía

Para el año terminado al 31 de diciembre 2024 el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de RD\$ 113,618,489 (ver notas 5 y 24)

Para el año terminado al 31 de diciembre 2023 el banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de RD\$ 14,933,712 (ver notas 5 y 24)

d) Exposición a otros Riesgos

Como parte de la gestión integral de los riesgos al 2024 y 2023 , los Riesgos No Financiero tienen para la entidad una relevancia y participación cada vez mayor, sobre los cuales se desarrollan mejoras continuas , herramientas y modelos de gestión para su identificación, control, seguimiento y mitigación. Dentro de los riesgos claves definidos y gestionados por el Banco se definen como riesgos no financieros los siguientes:

- **Riesgo Operacional:** Posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos de los procesos y sistemas internos, personas o bien a causa de acontecimientos externos.
- **Riesgo Tecnológico :** Posibilidad de sufrir un impacto adverso relacionado con la afectación de confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información o de infraestructura Tecnológica
- **Riesgo Estratégico :** Se define como el impacto actual y futuro en los ingresos y el capital que podría surgir de las decisiones adversas de negocios, la aplicación indebida de las decisiones incluye el riesgo reputacional.
- **Riesgo Regulatorio:** Posibilidad de sufrir pérdidas por incumplimiento de requerimientos regulatorios y marco legal aplicable.
- **Riesgo Reputacional:** Se define como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera.

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2024 y 2023, son:

	2024	
	Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la propiedad	<u>RD\$ 58,971,136</u>	<u>RD\$ _____</u>
Vinculados a la persona	<u>RD\$ 169,812,881</u>	<u>RD\$ 134,008,156</u>

	2023	
	Créditos Vigentes	Garantías Reales
Vinculados a la propiedad	<u>RD\$ 37,008,960</u>	<u>RD\$ _____</u>
Vinculados a la persona	<u>RD\$ 234,143,333</u>	<u>RD\$ 299,191,267</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites requeridos por la regulación bancaria.

Debido a su naturaleza, las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones en condiciones diferentes a las del mercado.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen:

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Monto en DOP\$	2024	
			Ingresos en DOP\$	Efecto en Gastos en DOP\$
Vinculadas a la propiedad	Intereses y comisiones por créditos	5,544,893	5,544,893	
Vinculados a la persona	Intereses y comisiones por créditos	12,113,278	12,113,278	
Vinculadas a la propiedad	Intereses por captaciones	15,831,682		15,831,682
Vinculados a la persona	Intereses por captaciones	777,647		777,647
Vinculadas a la propiedad	Compras de inversiones	1,408,899,730		
Vinculadas a la propiedad	Ventas de inversiones	1,792,073,565		
Vinculados a la persona	Sueldos y compensaciones al personal	169,735,672		169,735,672

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Monto en DOP\$	2023	
			Ingresos en DOP\$	Efecto en Gastos en DOP\$
Vinculadas a la propiedad	Intereses y comisiones por créditos	1,961,475	1,961,475	
Vinculados a la persona	Intereses y comisiones por créditos	18,529,976	18,529,976	
Vinculadas a la propiedad	Intereses por captaciones	33,398,104		33,398,104
Vinculados a la persona	Intereses por captaciones	1,113,899		1,113,899
Vinculadas a la propiedad	Compras de inversiones	3,901,693,350		
Vinculadas a la propiedad	Ventas de inversiones	3,455,100,115		
Vinculados a la persona	Sueldos y compensaciones al personal	170,931,568		170,931,568

Otros saldos con partes relacionadas se presentan a continuación

Tipo de vinculación	Otros saldos con vinculadas	2024	2023
		DOP	DOP
Vinculados a la propiedad	Cuentas por cobrar	203,493	341,760
Vinculados a la propiedad	Depósitos de ahorro	12,919,893	78,480
Vinculados a la persona	Depósitos de ahorro	1,314,401	3,392,316
Vinculados a la persona	Depósitos a plazo	35,234,936	17,760,627
Vinculados a la propiedad	Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	283,004,587	435,621,252

28. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son como sigue:

	2024	2023
Castigos de cartera de créditos	RD\$ 192,474,768	RD\$ 43,471,893
Castigos por rendimiento por cobrar	RD\$ 10,591,326	RD\$ 2,382,574
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a cartera de créditos	RD\$ 2,191,393	RD\$ 7,632,808
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a cartera de créditos		RD\$ 6,843,621
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito	RD\$ 12,264,998	

29. HECHOS POSTERIORES

Al cierre de enero 2025, la SB emitió el Reglamento para Administración de los Microcréditos individuales y grupales, el cual debe incluir la creación de políticas y estructuras independientes al área de operaciones y negocios.

En fecha 6 de febrero se recibió por parte de la Superintendencia de Bancos la Carta Circular CCI-REG-202500002 sobre Aclaraciones sobre el manejo operativo y regulatorio de las Líneas de Crédito y Cartera de Créditos Comerciales.

En fecha 03 de febrero 2025 fue aprobado el Manual de Organización y Descripción de Funciones para posiciones País según Acta de Consejo No.002-2025

30. OTRAS REVELACIONES

30.1 PROCESO DE FUSIÓN

Con fecha 9 de febrero de 2024 mediante comunicación 1862 emitida por el Banco Central de la República Dominicana se remitió la certificación dictada por la Junta Monetaria de la República Dominicana la cual autoriza de manera definitiva el traspaso de las acciones del Banco Múltiple Bell Bank a favor de JMMB Holding Company y autoriza la fusión por absorción del Banco de Ahorro y Crédito JMMB por parte del Banco Múltiple Bellbank, S.A. actual JMMB Banco Múltiple, S. A.

30.2 SERVICIOS DE AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS

Los honorarios por servicios de auditoría y otros servicios distintos de auditoría correspondientes al ejercicio 2024 y 2023 a nombre del Banco prestados por las firmas auditoras se presentan a continuación:

	Servicios de auditoría en RD\$	Otros servicios relacionados a auditoría en RD\$	Servicios fiscales en RD\$	Total en RD\$
2024	4,835,566	754,457	183,226	5,773,249
2023	7,888,283	458,347	145,000	8,491,630

Servicios de auditoría: Corresponde a los honorarios por la ejecución de la auditoría de los estados financieros al cierre del período, con la finalidad de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Otros servicios relacionados con la auditoría: Corresponden a otros servicios de aseguramiento que están razonablemente relacionados con la ejecución de la auditoría, como los son servicios de Prevención de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (PLAFT).

Servicios fiscales: Corresponde honorarios por servicios de elaboración de la declaración jurada de renta anual.

Los servicios de auditoría y otros servicios distintos son monitoreados y aprobados por el Comité de Auditoría.

31. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No. 13-94 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros consolidados deben incluir. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Cambios en políticas contables
- ◆ Fondos interbancarios
- ◆ Operaciones derivadas
- ◆ Contrato de compraventa al contado
- ◆ Contrato de préstamo valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participación en otras sociedades
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Obligaciones asimilares de capital
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonio separado de titularización

- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocio
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas

* * * * *